EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 2 de Julio de 1900

Año III — Núm. 693

NOTAS DE FÉNIX

Más de una vez hemos procurado estimular la generosidad de los pudientes en pró de nuestro Hospital de Caridad, cuya vida depende única y exclusivamente de los provechos que puede arrojar la lotería.

En los anales de dicho establecimiento tan solo se cuentan dos donaciones de alguna importancia.

Estamos muy lejos, relativamente, del concurso que sin alarde aplican los ingleses á las instituciones caritativas.

«.... Los hospitales comunes, especiales y de infecciones (escribe desde Londres el médico argentino doctor Revilla) alcanzan á ciento sesenta, sin contar otro número igual de asilos, dispensarios, sanatorios, etc.

Es curioso ver que hay hospitales especiales para todas las afecciones crónicas é incurables y que ostentan en su frontis el objeto á que están destinados, así se puede leer al recorrerlos: hospital de cancerosos, de incurables, de tísicos, de epilépticos, de paralíticos, etc.

.... La subdivision es llevada á tal extremo que hay hospitales para una sola categoría de enfermos; entre otros he visto uno, solo para lesiones tuberculosas de los huesos y articulaciones; recordaba con este motivo lo que sucede en China, donde los dentistas son tan numerosos que hay especialistas para cada diente.

Los hospitales no dependen de presupuesto alguno público; se sostienen con donaciones, suscriciones, beneficios y rentas propias, cumuladas, provenientes de títulos y propiedades donadas ó compradas con la misma suscricion pública. Cuando las entradas disminuyen, basta un llamado en nombre de la caridad, para que sus cajas vuelvan á llenarse; la municipalidad se suscribe tambien en esos casos con cuotas extraordinarias, aparte de la contribucion anual que da como cualquier particular.

Cada hospital maneja sus fondos, y solo da cuenta de su movimiento é inversion al consejo del mismo hospital, del que forma parte un delegado universitario. Todas estas comisiones son gratuitas con excepcion del tesorero y contador.

...Algunos ejemplos tomados al acaso harán comprender mejor que cualquier disertacion, la manera como se entiende aquí la caridad y la forma en que este pueblo contribuye al sostenimiento de trescientos establecimientos entre hospitales y asilos.

El University College Hospital, atiende desde ha mucho, todos los accidentes que ocurren en el gran establecimiento de Maple, fábrica de muebles que tiene un personal de 1800 operarios. En compensacion á estos servicios Maple ha destinado *doscientos cincuenta mil libras* para reedificar el establecimiento que era de los mas viejos y su reconstruccion está ya bastante adelantada.

El comerciante Guinness, propietario de la gran cervecería de Dublin que expende en todo el mundo sus productos, ha donado quinientas mil libras para sanear los barrios pobres de la capital de Irlanda y otra suma igual para establecer en todo el reino laboratorios anti de tonela medicina, artes é industrias. A que [illegible] excepcionales son comunes los legados de diez y veinte mil libras.

Hoy mismo el hospital de niños de «Ourmont Street» ha hecho anunciar por los diarios que sus entradas han disminuido de un modo alarmante y los mismos diarios que lo comunican encabezan las suscripciones con sumas que varían entre diez y cincuenta libras.

∴

Se calcula en unos 200 millones las mujeres que pueblan la gran China, y puede asegurarse que entre este gran número, no se ve una sola mujer usar sombrero, ni zapatos, ni medias europeas! En ningun pueblo se ha visto tanta perseverancia en conservar las antiguas costumbres como en la China. En el Japon alguna vez y principalmente en los recibimientos de corte, se ven graciosas figuritas vestidas á la europea por la emperatriz; pero desgraciadamente pierden todo su chic y atractivo por la falta de gracia con que llevan sus nuevas é incómodas indumentas.

Entre las mujeres chinas, al contrario, la moda nada puede hacer. Ellas visten como vestían sus tatarabuelas, abuelas y madres, y probablemente así lo harán las hijas celestes de lo futuro. Y á propósito de esto, es una costumbre en la China, como lo era en el Japon antes de la actual restauracion, guardar de generacion en generacion las prendas más lujosas de vestir, que se heredan como aquí entre nosotros se podría heredar un campo, una casa ó una joya valiosa.

Y eso es consecuente, ya que la dama china encuentra muy pocas ocasiones de lucir sus trajes fuera de la casa. En todo el imperio las mujeres usan el mismo corte de vestido.

La mujer china es muy limpia en su traje exterior, y muy desaseada por lo que respecta á su cuerpo. Allí no existe la costumbre de bañarse. Existe empero la costumbre de lavar muy á menudo el traje que se lleva. En el Japon sucede lo opuesto. Se toman baños calientes hasta dos veces por dia (la clase pobre usa los baños públicos que son muy numerosos), pero no se cuida absolutamente de los trajes. De ahí que uno que no conozca el pueblo japonés, ni sus costumbres, juzga á *prima facie* que es un pueblo poco higiénico.

Lo único que la mujer del pueblo chino acostumbra llevar para cubrir la cabeza, es un sombrero de paja, con grandes alas, que la repara del sol, y la única ambicion que tiene es la de adornarse el cabello á veces con flores frescas.

Naturalmente, que las damas de la corte y la alta aristocracia visten lujosos trajes de brocado y sedas variadas, bordadas y con encajes, pero siempre siguiendo el mismo estilo.

Las mujeres del pueblo usan sandalias, y á veces van con el pie desnudo. Las mujeres de cierta posicion social usan zapatos, pero nunca de cuero, sino de género, que como suela tienen un fieltro grueso que las protege la planta de los pies.

∴

El viernes se bendijo en un lejano, lodoso y maloliente barrio de Buenos Aires, el templo de Nuestra Señora de Pompeya, estando representado católicamente aquel país por el superior del convento de los Padres Capuchinos de Montevideo.

Y aquí comienza lo mejor:

El vicario se hallaba bendiciendo los muros laterales, cuando un gran número de personas se apeñuscaban en las puertas de la iglesia, esperando que llegara allí para entrar á ocupar los mejores asientos.

En ese momento venia una novillada como de mil cabezas, chapaleando entre el barro que han producido las últimas lluvias. Al llegar la tropa frente á la iglesia, la persona encargada de disparar bombas con motivo de la fiesta, hizo estallar una.

Asustados por el estampido, del centro de la tropa se disgregaron dos novillos y saliendo de la senda que llevaban los demás, arremetieron á la concurrencia que permanecia aglomerada en las puertas del templo.

La gente, en presencia del inesperado ataque, se arremolinó, arrastrada por un movimiento instintivo y cada cual trató por su parte de ponerse en salvo.

Sin embargo, todo no pasó felizmente de un desbande general, porque la oportuna intervencion de los arrieros que conducian la tropa y de la policía logró contener el empuje de los brutos, atajándoles el paso y tranquilizar á las señoras que habian huido bajo la impresion del pánico.

Fiate en Dios y no corras!...

∴

Vuelve á entrar en el seno de las viejas familias europeas, y de allí se comunica á las demás clases sociales, el gusto de la mujer por las labores de encajes, en que entretenían sus horas solitarias las antiguas damas, mientras el padre ó el esposo andaban guerreando al servicio de su rey.

A este respecto dice el poeta y novelista Jean Rameau:

«Creo que los feministas van á estar complacidos; he aquí, en fin, algo que mejorará el carácter de la mujer; algo que no las fatigará, ni las afeará, y que será un encanto para sus ojos y una distraccion para sus pensamientos: se les está inculcando el gusto por los encajes... no para usarlos en los vestidos que todas los usan, sino el de hacerlos, pues ya no se ocupan en esa amena labor. Un juego de tejer no es más difícil de manejar que una máquina para escribir, y es mas limpio, mas delicado, mas elegante y mas de acuerdo, en fin, con el temperamento femenino.»

Es muy cierto; el encaje es un arte femenino puramente y nada hay mas hermoso y cautivante que ver en una velada íntima, moverse, enredarse y desenredarse en el tejido las agujas de marfil, manejadas hábilmente por unas manos blancas, delicadamente aristocráticas.

Este comentario va por cuenta ajena, y en rigor de verdad es sobremanera elegante.

¿Y qué diría el autor, en presencia de manos paraguayas, morenillas, elaborando la famosa tela de araña denominada *ñandutí*?...

Fénix.

ARTIGAS

El libro de Cárlos M. Ramirez

La historia es un gran Tribunal de Revision de los fallos muchas veces apasionados, erróneos, injustos, de los contemporáneos, enceguecidos por las pasiones y los intereses en conflicto;—y que trasmiten á las generaciones próximas por la tradicion oral y de familia.

Y nunca esos fallos son mas conmovedores, satisfacen mas la conciencia pública, que cuando son rehabilitaciones de personajes que parecian condenados á las gemonías de la historia; cuando el vergonzoso pilori se convierte en divino Calvario y el héroe transfigurado asciende á los cielos de la gloria. Es el caso de Artigas.

El patricidio porteño que representaba la triple aristocracia de la sangre, de la inteligencia y del civismo y decimos del civismo, porque fué el iniciador del gran movimiento emancipador de la independencia en el antiguo virreinato de Buenos Aires,—tenia tambien el triple orgullo de esas tres aristocracias, que desde los tiempos mas remotos de la historia, así en Grecia como en Roma, ha luchado con el pueblo representado por sus tribunos y caudillos, siendo vencedora y vencida sucesivamente, hasta que en definitiva ha triunfado en todo el mundo el principio democrático de la igualdad.

Por no transigir con Artigas,—que tampoco era de fácil acomodo,—seamos justos,—se rompió la unidad del antiguo Virreinato de Buenos Aires y dejamos de ser argentinos.

Y como Buenos Aires ha sido y es hoy mismo el mayor foco de ilustracion en el Rio de la Plata, y sus historiadores, ilustres por tantos títulos, han seguido la tradicion metropolitana, y la memoria de Artigas ha sido fulminada y excomulgada, condenándose sobre su cabeza las cóleras y los odios que suscitaron los caudillos argentinos.—los Güemes, Lopez y Ramirez que ya han sido rehabilitados,—fué necesario que Cárlos M. Ramirez, hiciera la luz, la plena luz, sobre la persona y hechos del «Patriarca de la Federacion.»—Y la ironía de ese nombre resultó título de gloria, pues las instrucciones de Artigas de 1813 resultaron despues las «bases esenciales» de la actual «Confederacion Argentina.» Y como el libro de Cárlos M. Ramirez no es una declamacion patriotera, sino una obra histórica justificada, comprobada en todos sus capítulos, impone la conviccion á todo espíritu imparcial y desarma á los que no tienen prevenciones invencibles.

Hemos dicho y repetimos que la gloria de Artigas es en la República, despues de ese libro, «cosa juzgada.»—Su obra, su santa obra de rehabilitacion empieza en la Argentina, en la misma Buenos Aires, y todos los orientales leerán con placer las palabras sinceras, de verdad, de justicia, que su lectura acaba de arrancar á un distinguido argentino.

Ese argentino es el doctor don José B. Zubiaur, ex-Rector del Colegio N. del Uruguay,—y el que, despues del doctor Larroque, mas hiciera por el renombre del histórico Colegio;—él es, actualmente, vocal del Consejo Nacional de Educacion, ó sea de la mas alta autoridad educacionista argentina. Siguiendo los impulsos progresistas de su vocacion, y comprendiendo que es necesario hacer la educacion industrial, comercial, agrícola de la juventud,—porque en las llamadas carreras liberales hay plétora de letrados y médicos,—da fin, en estos momentos, á una obra sobre enseñanza industrial que tuvo sus principios de manifestacion en el Colegio del Uruguay y en memorias que han llamado justamente la atencion.

Solo nos resta agradecer al doctor Zubiaur, [illegible] y oriental, la espontánea y sincera manifestacion en pró del Precursor de la Nacionalidad Oriental, que nos hace en la carta que sigue.

Byzantinus.

Montevideo, Junio 28 de 1900.

—

Buenos Aires, Junio 25 de 1900.

Señor doctor Domingo Aramburú.

Distinguido amigo:

Conjuntamente con algunos ejemplares de *La Razon* y El Siglo, que tuvo usted la amabilidad—que mucho agradezco—de remitirme, la distinguida esposa de un compatriota suyo que ha fallecido hace poco en ésta, el señor Martiniano Villaurreta, ponía en mis manos en nombre de éste, á quien solo una vez ví, pero con el que mucho simpaticé, un ejemplar de la hermosa obra de Cárlos María Ramirez, *Artigas*.

Relacionado directamente este libro con la carta suya que publica *La Razon* y aprovechándome de la tregua que me impuso un ataque de influenza, he leido el libro de Ramirez y me complazco en decirle que por su brillante forma, su seaudez y las pruebas y reflexiones que lo enriquecen, no solo me ha deleitado sino que casi me ha convertido—casi no mas!—en un partidario del caudillo, en cuyo odio, como en el odio de todos los caudillos que se le parecieran me he criado, no obstante ser yo entrerriano!

La historia nacional (argentina-oriental) no está escrita; pero son luminosas contribuciones para ella libros como el de Ramirez, observaciones como las de Albardi, críticas como las de Velez Sarsfield, *provincianos* todos de la gran patria que deshizo la intemperancia patricia de los porteños, la selvática autonomía de los caudillos de las provincias.

Perdone la tirada de aficionado.

Le remito un librito que ha de leer con agrado.

Ya doy la última mano á un trabajo sobre la enseñanza industrial en la República Argentina. Un breve estudio hago en él del estado de esa enseñanza industrial y agrícola en los países limítrofes del nuestro y me faltan datos sobre la Oriental. Por intermedio del Ministerio ó Direccion respectivo, ¿no le sería molesto conseguirme y hacerme enviar algunos documentos y publicaciones respecto de lo que allí existe sobre el particular? Mucho se lo agradecería su molesto y muy agradecido amigo:

J. B. Zubiaur.

S/c. Entre-Rios, 1553.

De François Coppée

EL PARTIDO NACIONALISTA—SU TRIUNFO EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES—DEBERES DE LOS CONCEJALES—DESAIRES AL COMANDANTE MARCHAND—IDOLO DEL NACIONALISMO—SUS ADVERSARIOS—LA TREGUA DE LA EXPOSICION.

Paris, Mayo 19 de 1900.

Les hablo lo menos posible de los asuntos políticos é internos de Francia. De seguro que comprenden esta reserva. Y les hablo tanto menos, por otra parte, cuanto que, hasta estos últimos años, sin ser un indiferente en estas materias, siempre me habia mantenido apartado de las luchas y cuestiones públicas. Pero, segun mi conciencia, una circunstancia me ha trazado un deber nuevo y he sido arrastrado á desempeñar un papel en la vanguardia del gran partido que se ha manifestado bajo el nombre de partido nacionalista y del que fué una de las cunas la Liga de la Patria Francesa, de que tengo el orgullo de ser presidente honorario. Me parece, pues, difícil pasar en silencio, en esta correspondencia, las elecciones que acaban de renovar en Paris la mayoría del Concejo Municipal y enviar á nuestros amigos á ocupar un asiento en el Hotel de Ville.

Estas elecciones tienen en efecto una significacion particularmente importante, expresan un movimiento considerable de rebelion en los electores parisienses contra el estado de cosas tal como estaba, y significan su voluntad de ver efectuarse cambios y reformas absolutas.

No hay que equivocarse: las elecciones municipales en Paris no se asemejan á las de las demás ciudades de Francia. Los ediles de la capital no son solamente hombres escogidos y delegados por sus conciudadanos para vigilar por la buena administracion de las finanzas de la ciudad, asegurar el servicio de la viabilidad y hacer construir mingitorios en nuestros bulevares. Paris es, como cualquier otra ciudad un organismo pero tambien es un cerebro.

Conviene, pues, que los llamados á representarla, se ocupen de dar satisfaccion, sin descuidar los detalles materiales, á las aspiraciones mas elevadas, pero no menos legítimas, de esta ciudad particular. En una palabra, deben penetrarse del deber que tienen como representantes de Paris, de honrar lo grande y admirar lo bello. Y es necesario tambien que prueben estos sentimientos de admiracion y respeto. Es urgente que esa grandeza y belleza sepan hacerse constar allí donde se manifiesten en todos los rangos de la sociedad, en todas las corporaciones, en todas las clases sociales. Esto quiere decir que deben ser tolerantes y verdaderamente liberales. ¡Pues bien! No se trataba de tal estado de espíritu, sin duda, entre la mayoría del ex-Concejo, que un soplo mas desdeñoso que violento de la poblacion parisiense acaba de barrer. A nosotros no se nos tenia en cuenta. Lo que reinaba, por el contrario, en el Hotel de Ville, antes de que hubieran tomado posesion los nuevos electos, era precisamente la intolerancia; era el espíritu de secta el que allí triunfaba. Una camarilla política se habia instalado, gracias al apoyo de las lógias masónicas.

Sus principios, ó mas bien sus caprichos, eran ley; y todo lo que no procedia de sus teorías y preferencias, se quedaba como letra muerta. Así es como se vió este escándalo; el Consejo Municipal de Paris negándose á votar los fondos necesarios para recibir, á su regreso, á un hombre del carácter mas puro y elevado, el cual, solo con un puñado de hombres frente á un pequeño ejército, habia mantenido altaneramente levantada en Fashoda su bandera, la bandera de Francia, y se habia atrevido á responder como buen francés á las amenazas de Inglaterra; un soldado dispuesto á morir sin frases, á quien un ministro de nuestro gobierno acababa de arrancar esa bandera de las manos, y que volvia glorioso, pero afligido: ¡el comandante Marchand!

¡Ah! acabo de pronunciar la palabra; él es un soldado verdadero, y á esos señores no les gusta el ejército. Fingen ver en este ejército tan disciplinado, que sufrió los ultrajes como sufrió el fuego de las baterías enemigas, sin pestañear y en silencio; fingen ver en él, no se—ni ellos lo saben mejor que yo—no sé qué fermentos de revolucion. Pronunciadas por revolucionarios de profesion, tales palabras están verdaderamente llenas de un singular sabor.

Pues bien, tal es lo que no debe renovarse, y el pueblo de Paris pretende que eso no se renueve. No quiere que pequeñas y bajas pasiones de este órden puedan tener lugar en su nombre. De ahí las elecciones del domingo y el éxito de nuestra causa.

El nacionalismo es, en efecto, una rebelion contra todo un conjunto de hechos análogos. Es la repudiacion del jacobinismo en proyecho de la libertad y equidad. Es una de las más exactas y sinceras expresiones del carácter francés, que está sediento de justicia, entusiasta del valor, celoso de su libre albedrío y de su independencia de sus convicciones filosóficas ó religiosas. El partido nacionalista es una aglomeracion de buenas voluntades con el fin de defender y aumentar el patrimonio comun, y considerar en este patriotismo no sólo las riquezas numéricas, industriales y comerciales, sino sobre todo las riquezas morales de nuestro país; la gloria, de que está abundantemente provisto, á pesar de nuestros últimos reveses. Es una especie de ejército pacífico, que ha unido sus manos y su corazon á los del otro ejército, con el objeto de darle algun consuelo y alguna confianza en el momento en que se le atacara, y dar á comprender así al extranjero que Francia, si pretende quedar en paz con sus vecinos, quiere hacerlo con dignidad, y que esa actitud puede convenir á un pueblo libre y fuerte con tal que no tenga ni miedo ni servidumbre.

Los adversarios y contendientes de este movimiento generoso afectan considerarlo como una fiebre súbita, cuyo acceso será de corta duracion. Cuentan para eso, dicen, con el buen sentido francés. Precisamente ese buen sentido es garante de la persistencia del nacionalismo.

Ante todo, al contrario de lo que se quisiera hacer creer, ese movimiento no fué espontáneo. Le precedió un período de vacilaciones; y esta vacilacion no era otra cosa que el repliegue de las conciencias en sí mismas, la hora de la reflexion. Y sólo cuando un número bastante grande de ciudadanos se forman una opinion neta de la situacion de su país, se agrupó sin dificultad en la primer ocasion, y esta vez, espontáneamente.

Esta ocasion la proporcionó la Liga de la Patria Francesa en un programa sintetizado perfectamente en su título. Despues, no fueron sus pasiones sino su razon la que impulsó á esos ciudadanos á reunirse.

En una palabra, el nacionalismo es una manifestacion del genio francés que, para emplear una frase brillantemente comentada en sus libros por nuestro amigo Maurice Barrès, adquiere conciencia de su *yo*. Los nacionalistas son hombres que creen que cada pueblo conserva la huella de los modos de ser y de sentir que tuvieron, á través de los siglos, las generaciones de sus antepasados, de los cuales ha salido, y que esto le crea una personalidad definida é indeleble; y creen que Francia, debe conservar y reforzar esta personalidad para que permanezca en su propia naturaleza.

No se trata de retroceder ni de quedarse estacionario, como lo proclaman nuestros enemigos. No. Pero no conviene tampoco renegar de la tradicion que, á modo de una raiz poderosa, se sumerge profundamente en la toba de nuestra historia nacional. ¿Qué se diría de un viajero que rompiera el palo en que se apoyara en el camino, no porque hubiera visto otro más fuerte ó cómodo, sino sencillamente porque el primero sirvió á su padre antes de servirle á él.

La manifestacion íntima del temperamento de nuestra raza francesa, es el *desideratum* de los nacionalistas. Es, en otros términos y dejando aparte la política, la preocupacion del país, de sus intereses y de su dignidad.

Creo tener motivos para esperar que estas ideas harán bien pronto camino en el espíritu de la mayoría de mis compatriotas, suponiendo que este camino no se haya recorrido ya. ¡Oh! Sé cuantas sorpresas tiene la política.

Pero si tengo esta esperanza, es porque cuento con la imprudencia de nuestros adversarios. Tienen en qué hacer constar ya que habian ido demasiado lejos.

La intervencion del extranjero en nuestras contiendas ha hecho reflexionar á muchos y les ha inspirado desconfianza. Darse cuenta del peligro que amenaza, es generalmente la posibilidad de conjurarlo. Y por esto nos hemos levantado, tan pronto como hemos encarado las consecuencias posibles que podía arrastrar la campaña emprendida contra los jefes de nuestro ejército.

¡Si ha sido necesario que este peligro fuera apremiante, para que hombres como mis amigos y yo, escritores confinados hasta ahora en su retiro, se arrojaran á la refriega política sacrificando sus gustos y su reposo. En cuanto á mí, llevado de un impulso irresistible, he levantado la voz y he gritado: ¡Tened cuidado ¡Me habrán entendido? No lo sé, pero me han oido. De todas partes, se me han manifestado simpatías y abnegaciones. ¡Con emocion indecible, he sentido palpitar al lado de mi corazon el corazon de Francia!

Acabamos de ser recompensados magníficamente de nuestros esfuerzos por el generoso Paris, que, con su boletin de voto ha desairado á los jueces del Tribunal Supremo y ha dirigido á su víctima, al proscripto, á Paul Déroulède, un saludo fraternal.

¡Ah! ¡qué noche inolvidable la del domingo! Los bulevares invadidos por una multitud compacta que aclamaba á la patria, al ejército, á Déroulède. Los gritos y vivas se cruzaban por el aire. Se acercaban unos á otros, se abrazaban sin conocerse. Fué una alegría comunicativa y arrastradora.

Ahora,—á menos que no nos provoquen,—vamos á permanecer, nó inactivos, sino mas silenciosos, respetando lo mejor posible esta tregua de la Exposicion, que Déroulède el primero ha prescrito.

Porque nosotros deseamos el éxito de la Exposicion, al menos tanto como pueden hacerlo los que, pérfidamente, nos acusan de lo contrario. Sabemos tan bien como ellos los intereses y las esperanzas que representa, y si alguien la ha comprometido así por un instante, son los que, con un fin exclusivamente político, la han abierto antes que estuviera dispuesta y han obligado al jefe del Estado á inaugurar talleres en construccion. Son los ministros que nos gobiernan.

Actualmente, el mal, si no olvidado, está reparado. Los trabajos tocan á su término y pronto estará todo completamente preparado; y nosotros tendremos una satisfaccion al ver afluir los visitantes y verlos admirar esta gigantesca Exposicion, que no es la Exposicion de los gobiernos, sino la Exposicion de la Francia.

François Coppée.

EN PUNTA CARRETAS

TRIUNFO DE FERRARI

El andarin Ferrari, levantó ayer su fama, que sufriera rudo contraste en la carrera del último domingo.

En presencia de un público enorme corrió por espacio de tres horas venciendo á su adversario, apesar de la diferencia notable en lo que se refiere á extremidades. Las dos piernas del andarin pudieron más que las cuatro patas del caballo.

A cuanto ascendió el número de vueltas no alcanzan nuestros informes; pero la distancia recorrida fué considerable, pues cada ronda tenia un kilómetro de largo.

El andarin, que para desentumecerse solía dar saltos mortales y hacer piruetas arriesgadas, recorrió, despues de fatigado su contrincante, cinco veces el espacio, entre las aclamaciones de la multitud. Lo mas notable del caso ha sido que el resistente sujeto apenas transpiró, pues su pantalon de fina seda no aparecia mojado al terminarse la prueba.

Como el domingo anterior, la concurrencia escapa á todo cálculo. No es solo lo que conducen los trenes lo que puede dar idea de la asistencia. Hay que tener en cuenta la gente que va en coche, á pié, en bicicleta. Persona, hay que estima en 25.000 almas las que se reunieron ayer en Punta Carretas, y posiblemente en su gran mayoría han ido y vanido á pié. A este paso dentro de poco van á abundar los andarines, porque con ensayos de ese género todos los domingos, la gente va ir lejos... en el arte de Ferrari.

DE LA CAMPAÑA

El futuro puerto de Montevideo

El país está abocado á un acontecimiento de magnitud colosal para sus intereses económicos y la propia importancia que, como factor comercial sensible deberá corresponderle entre los demas del Continente.

El puerto de Montevideo, cuya construccion era un problema de antiguo definido, teóricamente, por diversos gobiernos que de ella hicieron muletilla para los grandes saqueos impugnes al Erario Público; está á punto de ser una verdad positiva, real, de buena ley, que no tiene dos faces ni prestarse puede á dudosas suposiciones.

La comision especial de honorables designada por el Gobierno para entender de cerca en las finanzas que darán el tesoro para las obras del futuro puerto, tiene ya en sus arcas mas de medio millon de pesos oro, que por ningun motivo ni concepto alguno dejará de ir ascendiendo dia á dia hasta alcanzar el cuantum necesario.

Varias casas constructoras europeas, de enorme y sólida reputacion científica y comercial, han participado á nuestro Gobierno, que están prontas y concurrirán con sus propuestas respectivas al certámen que ya ha sido fijado para el certámen que ya ha sido fijado para el último dia del corriente Julio; dia que por cierto marcará fecha memorable en los anales pacíficos de nuestra grandeza nacional.

Por más hondo que sea el pesimismo que mantiene en duda el ánimo del incrédulo, si es que á ese respecto aún hay quien lo sea sinceramente; toda esa balumba de labor de distintos órdenes, que durante dos años hanse venido ejecutando en sentido de aglomerar materiales para dar cima feliz al principio de la obra del puerto de Montevideo,—imposible de toda imposibilidad es no resistir á la creencia de que no en vano se ha hecho todo ello; que tanta labor, asiduidad, honradez y patriotismo no se ha mancomunado al solo objeto de simple y mero pasatiempo, ó por mistificacion innoble, ó para sarcasmo de propios y extraños.

Hay que rendirse ante la evidencia que viene clareando sobre la colosal á que dedicó sus mejores actividades el honrado y severo Gobierno del señor Cuestas.

Se demostrará pues, que es realmente factible acometer desde las alturas, las mas santas empresas, cuando la moral, el respeto á las leyes y al patriotismo son la norma del gobernante.

El comienzo de la obra del futuro puerto de la República, será ademas, prueba elocuente, de que el órden público descansa sobre bases *férreas*, inconmovibles para los que aún pretendieran locamente socavarlo, y de simpatía y respeto para los elementos de trabajo y de esperanzas en el porvenir de la Patria.

Sea ella bien venida!

(*El Plata*, de Canelones).

SPORT

Football—En la cancha del Albion—Con un público que no bajaria de 4 000 almas, midieron ayer sus fuerzas los mas potentes cuadros de la República, el Albion y el C. U. R. C. C.

Peñarol ganó la suerte y eligió jugar contra un viento débil. Empezó el «match» á las 3 y 10 en punto y ambos «teams» comenzaron un ataque rudo que no decayó en lo mas mínimo durante todo el partido. El primer «half» llegó á su término sin haberse hecho «goals».

Se descansó 5 minutos y á las 4 en punto los cuadros, despues de un breve saludo, reanudaron la lucha. El Albion iba esta vez contra el viento que habia aumentado considerablemente.

Pareció que el Peñarol llevaría el triunfo, pero la resistencia de Poole y Cardenal como «backs», era demasiado fuerte para los «forwards» de aquel club. Sin embargo la pelota estuvo la mayor parte del tiempo en el campo del Albion, aunque se salvaron todos los golpes por el guarda valla.

El juego siguió bien distribuido pero no fué posible á ninguno de los dos bandos hacer un solo punto y el match, uno de los mas interesantes que se hayan visto en Montevideo, quedó empatado, 0 por 0.

Por el Peñarol se distinguieron: Fabre de guarda valle Rios y Buchanan; del Albion: B. Sardeson, Poole, chico, Stewart, Cutler, Lichtenger y Sardeson.

El jóven Vanrell ofició de referee á entera satisfaccion.

Para el domingo que viene está anunciado gran partido internacional entre el Albion y el Club Argentino Belgrano. Se están haciendo los preparativos necesarios.

—El segundo cuadro del Albion supo al llegar á Peñarol que sus adversarios, los del segundo cuadro de ese local, no jugarian apesar de haberse convenido así.—*Spectator.*

Titan F. C.—Este club jugó contra el 2do. cuadro del C. U. R. C. C. el viernes pasado y salió triunfante por 3 «goals» contra 2. Los jugadores Cabuti, Etcheverry y Zubillaga se lucieron por parte de los vencedores.

Júpiter F. C.—En el partido ayer entre este club y el 2.° team del London F. C. triunfó el Júpiter, ambos clubs jugaron muy bien, especialmente el London que hizo proezas con solo 8 jugadores.

El Júpiter consiguió el triunfo por 1 goal.

l'Rincon Football Club—Se efectuó ayer en Punta Carreta el partido de revancha entre el R. F. C. y M. P. F. C. habiendo muchos espectadores.

Los miembros del segundo cuadro de R. F. C. hicieron un goal contra los del primero del M. P. F. C. ne hicieron ninguno.

IGLESIA CATOLICA

Capilla de la Caridad—El miércoles 13 del corriente mes de Julio se dará principio en la expresada Capilla, á la devocion de los Siete miércoles, que preceden á la festividad de Nuestra Señora del Cármen, por consiguiente, á partir desde ese miércoles todas las semanas y en igual dia, tendrán lugar estas funciones, á las 8 de la mañana, con misa, comunion, plática y cánticos sagrados, dándose á venerar la reliquia de la Sma. Virgen.

El Director Espiritual de esta devocion, en la citada Capilla, al cumplir con el deber, de rogar á las hermanas, que á ella pertenecen, la mas puntual asistencia, invita, á la vez, en nombre de María á todos los fieles, se sirvan honrar con su presencia tan solemnes cultos, acordándose de aquella consoladora promesa: «Qui elucidant me, vitam aeternam, habebunt» «Los que me honran obtendrán la vida eterna» S. E.—*El director espiritual.*

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Nuevas agencias de correo—Ha regresado á la capital el señor Bernardo Suarez, inspector general de Correos.

El señor Suarez habia ido hasta el paraje conocido por Cerro de Pereira, departamento de Cerro Largo, con el objeto de instalar seis nuevas agencias postales en una via de tránsito de 225 kilómetros.

Esa via que pone en comunicacion á Nico Perez con aquel paraje, atraviesa por las zonas de mayor porvenir en esa parte de la República, dando grandes facilidades de comunicacion á la poblacion y á los valiosos establecimientos ganaderos y agrícolas allí establecidos.

El servicio de esas agencias será atendido por las mensajerías de que son propietarios los señores Robustiano Rodriguez y Francisco Perdomo.

Las sucursales instaladas recientemente, que junto á las dos ya existentes, hacen ocho en un trayecto de 225 kilómetros, son Monzon, en el departamento de la Florida; Cuchilla del Comercio, en el del Durazno, ya instalada; Paso de San Juan del Cordobés, en el mismo departamento; Cañada Brava, en el de Cerro Largo; Pablo Paez, en el mismo, ya instalada; Piedra Alta, en el mismo departamento; Paso de Pereira del Rio Negro, en el lado Norte, departamento de Tacuarembó y Cerro de Pereira.

Servicio telegráfico con Rio Janeiro—Ayer se inauguró el servicio telegráfico de Buenos Aires directo con Rio de Janeiro, por via Libres y Uruguayana, sin intervencion de ninguna otra oficina y con tarifas sumamente reducidas, en virtud de convenios, celebrados por la direccion de ese país con la del telégrafo del Brasil y la South American Cable Company.

El servicio de Europa, Asia, Africa y Australia se hará por la vía rápida de los estados argentino y brasilero hasta Recife, y desde aquí por la denominada Talismán, rigiendo igualmente tarifas reducidas.

El telégrafo en China—Por avisos recibidos de la oficina de la convencion telegráfica universal de Berna, se sabe que debido á la interrupcion de las líneas chinas, los telegramas para Chefoo están sujetos á demora. Ademas, la administracion rusa ha prevenido que en virtud del artículo 8.o de la convencion, los telegramas cifrados no serán aceptados.

La compañía Great Northern anuncia que el servicio telegráfico entre Chefoo y Ta-ku será controlado en la primera de estas oficinas y enviado nuevamente por vapor.

Los telegramas deben continuar aceptándose solo con la indicacion: «A riesgo de expedidor.»

Sociales

En el vapor Cordillère que salió ayer de nuestro puerto, van con destino á Europa las siguientes personas:

Señora Elvira Correa de Marini, señorita Josefina Cibils, doctor Luis Demicheri, doctor Rafael de Miero y señora, señor Beltran Hardoy, señor Juan Buela y señora y Eugenio Carzon, y para Rio Janeiro la señora Estanislada M. de Lessa y la señorita María Lessa, señora Sofía Lessa de Guimaraens y Margarita Guimaraens, doctor Domingo de Acevedo y sus hijas Sofía y María.

.•. Cartas del célebre tenor español Antonio Aramburo recibidas por su amigo el señor José E. Barro, anuncian su próximo regreso á Montevideo con el propósito de dar algunos conciertos y radicarse aquí definitivamente.

Si así fuera tendríamos el placer de oir nuevamente la hermosa voz que hizo en otros tiempos las delicias del público de Solís.

.•. Hoy regresará para Tacuarembó el doctor Emilio Barro, donde tiene fijada su residencia. El enlace de este jóven y distinguido abogado con la señorita Camila Estrázulas, se efectuará á fines del corriente año.

.•. En el vapor Satrústegui partirá hoy para Europa el doctor Matías Alonso Criado, consul general del Paraguay y de Chile en esta capital.

.•. Continúa enferma la señora Concepcion Palomeque de Marquez.

.•. Falleció ayer la señora Felicia Nava de Mendoza, viuda del teniente coronel don José Mendoza.

.•. Ha regresado del Hotel del Prado la señora Angela Portillo de Lussich, muy mejorada de su enfermedad.

.•. Nos escriben de Buenos Aires:

La fiesta con que sus amigos del Círculo de Armas despedian á Eugenio Garzon, resultó, como todo lo hacia prever, un éxito completo, un gran éxito de buen humor y de alegre compañía.

Todos los primores del mobiliario, la cristalería, la vajilla, las flores, la luz, la orfebrería, daban realce al conjunto de aquella mesa suntuosa y elegantísima.

Transcurrido el opíparo menú, y ofrecida la comida, Garzon contestó:

«Mis amigos:

Despues de catorce años de vida de Buenos Aires, en cuyo dilatado espacio de tiempo no volví un solo dia á mi amado país, que no fuera en mi calidad de modesto soldado de sus legiones populares, resolví regresar á los lares abandonados, bajo los auspicios de un gobierno civil que se inauguraba tras larga ausencia; y fué precisamente en aquel ya lejano entonces, que ustedes, movidos por una sensacion de la vieja galantería porteña, chocaron sus copas con la mia, bebiendo á mi salud. Hoy, que benévolamente vuelve á repetirse lo propio, en vísperas de un viaje á Europa, á donde voy á trabajar, el recuerdo amable de la primer despedida, me golpea fuertemente el corazon, y viene á aumentar la emocion profunda que agita mi alma en medio de estas expansiones fraternales.

Mi espíritu y mi imaginacion, de consuno, quisieran tejer aquellos conceptos que llevaron en sus pequeñas entrañas todo el pensamiento íntimo de mi gratitud; y no obstante este estado de mi ánimo, este anhelo de mi vida toda, solo acierto á levantar este cristal y brindar por la felicidad de la noble patria argentina, patria tambien, y patria cariñosa, de los orientales que buscan el calor de su hospitalidad legendaria em las horas melancólicas de la expatriacion, y finalmente mis nobles amigos y camaradas, brindo porque la diosa sutil de la dicha corone gloriosamente los anhelos que, como una vision del porvenir, se agita en el espíritu colectivo de esta casa. Adios!»

El señor Varela Ortiz y el doctor Luis Drago interpretando el sentimiento general, hicieron manifestaciones de sincero cariño al viajero.

.•. El almirante W. S. Schley tiene el agrado de participar que en compañía del ministro de los Estados Unidos recibirá á sus relaciones el dia 4 de Julio en la legacion de los Estados Unidos de 2 á 6 p. m.

Varias noticias

Los comerciantes mayoristas de Paysandú

Las siguientes notas dan cuenta de un compromiso de los comerciantes mayoristas de Paysandú, y de la representacion que confirieron á la casa Rein y Ca. de esta capital:

Montevideo, 2 de Julio 1900.—Señor: Por intermedio del señor Eduino Sanz de Paysandú y suscrita por los comerciantes establecidos en aquella plaza en los ramos de Tejidos, Bazar, Zapatería, etc., hemos recibido una comunicacion que tiene por objeto encargarnos de la representacion de los firmantes en el sentido de llevar á conocimiento de las casas introductoras en los citados ramos de ésta, un compromiso firmado con fecha 28 del pasado mes del cual no es grato, en cumplimiento de nuestra mision, adjuntarle una copia.

Saludamos á usted atentamente.—*Rein y Ca.*

Paysandú, Junio 28 de 1900.—Señores Rein y Ca.—Montevideo.—Muy señores nuestros:—El objeto de la presente es rogar á ustedes quieran representarnos ante el comercio mayorista de esa plaza, en los ramos de tejidos, bazar, zapatería, etc., y manifestarles los perjuicios que causarian las quitas que se hicieran á las casas aquí establecidas que no puedan cumplir con sus compromisos ó se vendieran las existencias con depreciacion para liquidar. Como es consiguiente, esto vendria á paralizar completamente las ventas de las otras casas de comercio, y por esa razon, los que suscribimos la presente, nos hemos comprometido «formalmente», en la reunion que con ese objeto efectuamos ayer, á no hacer en lo sucesivo operaciones de ningún género con las casas que acepten cualquier arreglo de los que indicamos.

Mucho les estimaremos se sirvan comunicar el resultado á la casa de los señores Miguel Horta y Hno.

Agradecemos con anticipacion lo que ustedes hagan en bien de nuestro comercio y pidiéndoles disculpa por la molestia que les causamos, nos es grato saludarlos atentamente.—Manuel E. Lorenzo, P. Etchandi, F. Pastorino, R. Garbarino, J. L. Casaretto, P. Alberti, A. Solari, J. R. Brunetti y C.a, D. Bertora, E. Garrasino Hns. y C.a, Eduino Sanz, F. Capurro, M. Horta Hns., C. Fosatti y C.a, A. Guidale Hns., Bardelli y Pisano.

Minas y su departamento

Hemos recibido un ejemplar de la guía Fin de Siglo de la ciudad y Minas de su departamento, publicacion dirigida y redactada por el señor Bernardo Machado.

Ademas de llenar una necesidad local, la nueva guía es por su composicion un libro ameno y útil á la vez, pues trata todas las cuestiones históricas, sociales, etc., que se relacionan con la ciudad de Lavalleja.

La parte dedicada á la literatura local es sumamente entretenida y asimismo la que trata de asuntos mineros, como no podia menos de serlo en un departamento que cuenta con tan extensos y variados yacimientos de metales y rocas útiles.

Además de esas dos secciones la guía «Fin de siglo» cuenta con las siguientes:

Parte Histórica; id descriptiva; fauna y flora departamental; parte biográfica, ilustrada con grabados; parte administrativa; id estadística y comercial, terminando con una guía comercial completa de la ciudad y de la campaña.

REMATES DE HOY

José L. Laugaron. A las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio. De carruajes, caballos y arreos, y á las 8 p. m. de artículos de mercería, bazar, tienda, mueblería, etc., en la casa importadora de Th. Lamp calle Rincon 24.

Adolfo Armellino. A las 8 p. m. De las existencias de la tienda Las Novedades, establecida en la calle Cámaras esquina Buenos Aires.

Pascual Quartino. A la 1 p. m. De los muebles que adornan la casa calle Treinta y Tres núm. 206 esquina Sarandí.

EMPADRONAMIENTO DE LA PROPIEDAD

UNA CARTA DEL SEÑOR SERRATO

Julio 2 de 1900.—Señor doctor don Eduardo Acevedo.—Distinguido amigo: La seccion «Ecos de la semana» de El Siglo, de ayer, contiene un suelto titulado «Comision de empadronamiento»; que tengo especial interés en observar y aclarar. Se reconoce en él, que, la constitucion de esa Comision fué una de las buenas medidas adoptadas por el Gobierno actual, una vez, que, el empadronamiento de la propiedad inmobiliaria es indispensable para la mejor reparticion y percepcion del impuesto correspondiente; y se manifiesta, en seguida, que hasta el presente la dicha Comision no ha dado señales de vida apesar de la importancia que habrian tenido sus trabajos, y, que, si algo se ha hecho, es conveniente que esa labor se manifieste y haga pública.

Desde luego me felicito de la oportunidad que usted me brinda para dar á conocer el estado preciso de esos trabajos y justificar á la Comision que tengo el honor de presidir. Es conveniente que se sepa que la Comision de empadronamiento de la propiedad hizo cuanto podia hacer en cumplimiento de los deberes y obligaciones que sus miembros contrajeron al aceptar el cargo. Si no ha seguido adelante, con el mismo empeño afan de los primeros tiempos no es, suya, la culpa. Era asunto delicado y complejo el que debia estudiar y desarrollar, y, como tal, mereció atencion y contraccion muy especial, desde el primer momento. No podia pensarse en comenzar los trabajos sobre el terreno de los hechos sin antes conocer todo cuanto sobre el particular se habrá realizado en las distintas tentativas iniciadas, sin estudiar la forma en que son llevados los libros y carpetas en la Direccion de Impuestos Directos, y, muy particularmente, sin determinar de una manera clara y precisa los lineamientos generales del plan que se pondria en práctica para alcanzar los fines benéficos que se tuvieron en cuenta para constituir la Comision. Esto, era lo difícil y fundamental. Lo demás, eran operaciones sencillas. Se reducirian á tomar datos individualmente en cada propiedad, los que, despues de anotados en los cuadros y libros correspondientes, formarian los antecedentes de cada inmueble y la base de su justiprecio.

La Comision á que El Siglo se refiere fué nombrada por decreto de fecha 12 de Octubre de 1899; y, quedó constituida, pronta para dar principio á sus trabajos, en los primeros dias del mes siguiente. Ahora bien, el 4 de Diciembre, un mes despues de aquella fecha, la Comision elevaba al P. E. el resultado de sus primeros estudios, explicando en una nota algo extensa, acompañada de varios cuadros y planos, la forma y manera como entendia debieran desarrollarse los trabajos.

Estos tenian, como es natural suponerlo, que ocasionar algunos gastos. La Comision no tenia facultades para hacerlos. Se solicitó, por consiguiente, la autorizacion correspondiente. Pero, es el caso que el P. E. tampoco estaba facultado para efectuarlos, por lo cual este departamento del Gobierno se dirigió á la Comision Permanente, con fecha 5 de Enero del corriente año.

En el mensaje se manifestó: «La Comision central de empadronamiento ha empezado ya su labor con encomiable actividad, practicando los estudios preliminares y proyectos prévios, que son indispensables abordar antes de entrar de lleno á la ejecucion de la obra, habiendo estimado el costo de dichos trabajos y demás gastos en la suma de $ 25.000 hasta su terminacion.

«El Gobierno ha aprobado el plan de los mencionados trabajos formulado por la expresada Comision, determinando que el impuesto se imputara al *superavit* que resulte en el impuesto de la contribucion inmobiliaria, en virtud de las nuevas avaluaciones que se ejecuten y así lo decreta ya citado de 12 de Octubre próximo pasado.»

Hasta la fecha, el Poder Ejecutivo no ha sido autorizado para hacer frente á las erogaciones que la formacion del empadronamiento demande. Mal puede, pues, la Comision que presido, continuar sus trabajos. Se ha preparado todo, sin embargo, para poder empezarlos inmediatamente que se reciba la autorizacion solicitada.

La nota de la Comision de fecha 4 de Diciembre, que en el dia de mañana le remitiré, creo que dá una idea de lo que ha hecho y se proponia hacer la Comision de empadronamiento. Usted dirá despues, si hemos dado señales de vida y si, en realidad, somos acreedores á sus censuras.

Tenia el propósito de solicitar de la C. de R. R., la sancion de una disposicion en el sentido de autorizar al Poder Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de $ 25.000 en la formacion del empadronamiento de la propiedad inmobiliaria del departamento de Montevideo, aprovechando la discusion del proyecto de ley de contribucion territorial que se efectuará estos dias. Pocas esperanzas tenia de triunfar con mi mocion. Pero, hoy, despues del oportuno suelto de El Siglo lo haré mas animado y confiado en el éxito.

No todos se dan cuenta de la importancia del registro; muchos, no creen que haya erogaciones que corregir, ni que el *superavit* compense las erogaciones que demandará el trabajo. Parece que ignoraran que es casi imposible que la oficina recaudadora ejerza un control eficaz, y lo que, es, mas grave, que un sin número de las construcciones nuevas realizadas en estos últimos 10 ó 15 años, no han sido declaradas, y que, las avaluaciones sobre que recae la cuota contributiva son muy inferiores á la realidad, muy superiores á su valor verdadero. Distintos hechos lo demostrarán á la evidencia.

Lo justo, lo razonable es que todos contribuyan con idéntica cuota. Que no haya hijos ni entenados. Evitar que unos paguen el 6 1/2 0/00 y, otros, [illegible], el empadronamiento es capaz de obtenerlo [illegible] previamente no se procede al empadronamiento. Por otra parte, los gastos que demanda, son reproductivos, ya se miran por la faz rentística, ya por la de igualdad.

Quiera señor director, recibir las seguridades de mi mayor estima.

José Serrato.

Marcas y señales

FUNDAMENTOS DE UN PROYECTO DE LEY

En la sesion parlamentaria, de ayer publicamos un proyecto de ley del señor diputado don José Antonio Ferreira, sobre marcas y señales.

El ilustrado autor del proyecto, presentó á la Cámara la siguiente exposicion de motivos:

Honorable Cámara de Representantes.—Para establecer la propiedad de los ganados, no se ha encontrado hasta hoy otro medio que la aplicacion de marcas y señales.

Fijar distintamente la propiedad, sin dudas ni confusiones, es garantirla; y á garantirla debe concurrir la accion conjunta del legislador y del estadista.

En la marca á fuego aplicada al ganado bovino, se ha encontrado la forma de garantir esa propiedad semoviente, pero la marca á fuego no es siempre visible en algunas estaciones del año y en el ganado lanar, y la [illegible] sensiblemente el valor de las pieles.

Corregir estos defectos, sin disminuir aquella garantia, importará siempre un progreso para nuestra principal riqueza; y esos defectos desaparecerán con ventaja para los hacendados y el crédito de aquellos productos, cuando sin violencias ni apresuramientos imprudentes, se aplique, un sistema [illegible] señales claras, notables á la simple vista y que respondan á sistemas tan perfeccionados, que garantan, sin discusion lo que establece el artículo 49 del Código Rural, respecto de las marcas: que en el territorio de la República no «habrá dos señales iguales representando propiedades distintas.»

La señal, así entendida, tiene la doble ventaja de evitar el deterioro de la piel y ser mucho mas visible,—algo más—, constantemente visible, lo que no sucede con la marca. Bastando como signo de propiedad, á cada instante mas aparente, traería consigo una economía de tiempo, representativa de otra de dinero, en los trabajos de las hierras, que comprenden marca y señal, pues, se suprimiría la primera, simplificando y facilitando la prueba de la propiedad, y disminuirian los sufrimientos del animal, en la doble operacion á que, obligadamente, se lo somete en la actualidad.

Y todas estas ventajas que vamos estudiando y afectan tan favorablemente á la propiedad bovina, son nada, si se las compara con las que reportará el ganado lanar, cuya propiedad no cuenta, al presente, con verdaderos signos que la fijen y garantan, pues no se exajera, cuando se dice que, si se hubiera «buscado expresamente el modo de *no garantir* la «propiedad del animal lanar, difícilmente se «habria encontrado otro mejor que el que se usa «actualmente.»

No solo son defectuosas estas señales, porque se hacen á capricho y nada las limita en su forma, tamaño, colocacion, etc; porque se superponen, suplantan y modifican unas por otras; por que, su número es tan limitado que solo comprende 30 á 40 signos, [illegible] y puede asegurarse que existen como promedio, por departamento, alrededor de cincuenta señales iguales; dan lugar y á todo esto hay que agregar la facilidad con que se puede alterar y destruir todas ellas, impunemente, con el socorrido arbitrio del cuchillo y de la contraseñal.

El reducido número de las señales que hoy se emplean, hace necesaria su constante repeticion, y la ley, no pudiendo evitar el peligro que resulta de la confusion de tantos signos iguales, ha procurado limitarlo, estableciendo que en el radio de veinte kilómetros no podrán existir dos señales iguales.

Esa limitacion está muy lejos de ser una garantia real, pues que una distancia tan corta se corre en pocas horas y facilita el ataque á la propiedad agena, burlando la ley ante la prueba misma del delito.

Es notorio que las señales en uso facilitan el abijeato por los numerosos medios ya indicados y por la mezcla de ovinos de diversas propiedades con una misma señal.

Por repetidas veces la prensa ha denunciado, recientemente, robos audaces de majadas enteras, haciendo á veces cargos á las autoridades de los parajes en que aquellos se han realizado; y si es cierto que en algunos casos la censura ha sido justificada por la pasividad con que procedian aquellas, en otros, esa censura fué injusta, pues nada han podido hacer ante la facilidad con que tales atentados escapan á su vigilancia y pueden practicarse con toda impunidad.

La contra-señal es otro expediente de que se valen los autores de lo ageno, manipulando libremente, [illegible] un cuchillo, que es instrumento casi milagroso para [illegible] la propiedad [illegible]. Conviene prohibirla, por los grandes abusos á que se presta, entre otros, sustituyéndola por un signo especial de venta, que debe ser dado por el vendedor en los animales de su propia señal y que sirva al comprador para hacer la transferencia [illegible] de los animales comprados. Esto algo debe estar comprendido entre los [illegible], el certificado rural de compra-venta, es título bastante para asegurar la propiedad de los ganados adquiridos.

Con la contra-marca aplicada á los vacunos, sucede algo parecido; de ninguna manera es indispensable, y debe suprimirse, porque daña á los cueros, sin utilidad para nada, y lleva la mortificacion de [illegible] de una rutina vieja y mala.

Si como decimos antes, garantir la propiedad de estos semovientes, [illegible] reformas [illegible] un verdadero progreso, pues que, al hacer práctica esa garantía, se daría grandes beneficios á la ganadería y [illegible]

A eso tiende el proyecto de ley que sometemos á la consideracion de la Honorable Cámara de Representantes.

La falta de verdaderos sistemas de señales, es lo único que explica que esta reforma no se haya impuesto antes, pués si algo se habia adelantado limitando la repeticion y confusion de las marcas, estábamos y estamos aún, respecto de las señales, en un verdadero caos, pues la confusion entre ellas no tiene límites y llega, en los ovinos, hasta facilitar el fraude y estimular el abigeato, como ya lo hemos demostrado.

Es el resultado lógico de empirismo rutinario, que no es solo defecto nuestro, pués lo comparten casi todos los principales paises ganaderos.

Felizmente, el sistema numérico de señales, denominado Blanco Sienra;—que ha merecido grandes y justos elogios, aquí y en la República Argentina, y ya patentado entre nosotros,—ofrece todas las condiciones necesarias, conducentes á garantir la propiedad de los ganados, pues ademas de haber triunfado de todas las críticas y de las repetidas pruebas á que se le ha sometido, posee ingeniosas combinaciones, que proporcionan un número crecidísimo de señales diferentes, doblemente prácticas por el empleo de figuras muy conocidas, corrientemente usadas en la campaña y por su persistencia, claridad y fácil aplicacion.

Tras el sistema Blanco Sienra, vendrán otros semejantes, tambien perfeccionados, como ha sucedido con los de marcas, y los ganaderos podrán disponer de variedad de señales para sus haciendas, con seguridades y garantías que hoy no tienen.

Y cuando lo mejor y mas perfeccionado se imponga, como se impone siempre por su propia virtud, entonces todos ó la mayoría de nuestros ganaderos no marcarán á sus animales vacunos, por no mortificarlos inutilmente y para defender, mejor que hoy, el valor de los cueros, y concluirán por proscribir la marca á fuego, usando, como único signo de propiedad, la señal perfeccionada.

Para que esta reforma no tenga el carácter odioso de imposicion violenta, ni teman los ganaderos que se les prive de la propiedad de las marcas y señales que actualmente poseen, y á fin de que la acepten, mas por convencimiento que como una obligacion ineludible, la ley que proyectamos, solo la impone á los que adquieren señales nuevas, desde los seis meses siguientes á su promulgacion, cesando desde entonces la expedicion de boletos de señales viejas, con lo que nada se perjudica á los actuales ganaderos, quienes conservarán sus marcas y señales, tanto para vacunos como para ovinos, con el mismo carácter que ahora tienen de signos legales de su propiedad.

Pero siendo necesario terminar algun dia con las deficiencias y abusos á que se prestan las señales de hoy, la ley les acuerda diez años á los hacendados para que se preparen [illegible] reforma y las modifiquen, de manera tal, que despues de dichos diez años, no podrán usarse más señales que las de sistemas patentados, caducando los boletos de todas las demás.

Es posible que para aquellos que conocen el nuevo sistema de señales y en él confian sin vacilaciones, parezca esta ley un tanto apática y retardataria en la reforma, pero no hemos podido prescindir de los mas que ignoran aquel sistema ó que apenas si lo conocen de oidas y le tienen la natural prevencion que despierta lo nuevo y desconocido, cuando se presenta á desalojar lo existente.

El empirismo y la rutina—enfermedades de todos los pueblos—tienen [illegible], por su persistencia y dominio, penetran en las costumbres, son relativamente útiles y constituyen propiedad.

Es posible, quizá sea conveniente, limitar el plazo que se acuerda para la caducidad de las señales actuales,—y eso lo decidirá la Honorable Cámara,—pero, si se puede aceptar el menor término, como cuestion de grados, de ninguna manera propondríamos reducir demasiado ó llegar hasta el radicalismo de suprimirlo por completo, imponiendo el retiro de las señales en uso, desde la promulgacion de esta ley, pues resolucion tan imprudente (asi la consideramos), acarrearia grandes resistencias y serias dificultades á la aplicacion de las disposiciones proyectadas.

José A. Ferreira.

Para que el lector tenga presente el proyecto de ley del señor Ferreira, lo reproducimos á continuacion:

El Senado y Cámara de Representantes decretan:

Artículo 1.o Desde los seis meses siguientes á la promulgacion de la siguiente ley, la Oficina Central y Registro Oficial de Marcas y Señales para ganados, solo expedirá boletos de señales de sistemas patentados.

Art. 2.o Desde la misma fecha quedan prohibidas la Contra-Marca y la Contra-Señal en los ganados bovinos y ovinos, y en los casos de compra-venta, ademas del certificado rural correspondiente, se aplicará en la oreja del animal vendido, un signo especial de venta, de tamaño y diferente forma que los usados para señalar.

Art. 3.o Todos los boletos de señales de vacunos ó lanares, que no sean de sistemas patentados, caducarán á los diez años de la promulgacion de esta ley, no pudiendo emplearse desde esa fecha mas señales que las de los sistemas mencionados.

Art. 4.o Desde la fecha indicada en el artículo anterior, podrán usarse como signos de propiedad, en los bovinos: la marca y señal reunidas, la marca sola y la señal sola.

Art. 5.o Mientras existan señales iguales, la distancia que deberá mediar entre ellas será la establecida por el Código Rural en los artículos 50 y 115.

Art. 6.o Por cada señal de bovino ú ovino que se expida, los propietarios de los sistemas patentados percibirán... pesos por el derecho de figura.

Art. 7.o Deróganse todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 8.o El P. E. reglamentará la presente ley.

OBRAS PÚBLICAS EN LA COLONIA

Señor Director de El Siglo:

Bajo el epígrafe con que encabezo estas líneas apareció en la edicion de su ilustrado diario correspondiente al sábado 30 de Junio, una carta suscrita por el diputado don Eduardo Moreno y precedida por un comentario de la redaccion que mucho estimo por cuanto se tiende á conciliar la divergencia de opiniones en que me hallo con tan distinguido colega.

El diputado señor Moreno funda su carta en apreciaciones ajustadas á la verdad que le hace la redaccion de El Siglo, en un asunto de interés general y en el que se pretende torcer los efectos de una ley, conculcando principios cuyas consecuencias serian muy funestas para el país.

Antes de pasar al fondo del asunto, materia de esta carta, deseo desvirtuar las apreciaciones que hace mi estimado colega en la parte que me son personales, juzgando mi actitud como inspirada por el deseo de mostrarme adicto á los intereses de mis electores, en lo cual existe una gran equivocacion, pues, en mi carácter de representante [illegible], entiendo que al ocuparme de esta cuestion, lo hago en beneficio de los intereses generales del departamento de la Colonia, al cual yo como muy bien le consta al diputado señor Moreno, me ligan vínculos muy estrechos, como que soy hijo de allí y no he tenido en vista al asumir esta actitud otro móvil que servir aquellos intereses con el criterio que me he formado del asunto.

La controversia se ha promovido por pedido de los vecindarios de las colonias de la Paz y el Rosario que han elevado á la Cámara una protesta en defensa de los derechos que ellos creen vulnerados por los proyectos del diputado Moreno y que á mi juicio es perfectamente justo y equitativo el reclamo que muy fundadamente han presentado, lo cual ha despertado un movimiento de opinion que indudablemente guiará el fallo de la Cámara en su favor.

He procurado por todos los medios conciliatorios arribar á un acuerdo con mi apreciable colega, habiendo tocado todos los terrenos para arribar á una fórmula, á fin de que fuera dable realizar su proyecto de puente sobre el arroyo Víboras sin obstaculizar, ni desvirtuar el cumplimiento de una ley preexistente, como es la que imperativamente dispone la reconstruccion del puente sobre el arroyo del Rosario pero no ha habido medio de conseguirlo, y debo hacer constar bien claramente que se han tramitado tales gestiones aceptando por deferencia á él, pues está á la vista los derechos innegables que amparan al vecindario de aquella zona, no solo legalmente, sino por que se trata de la reconstruccion de una obra de que se ha visto privado hace mas de treinta años, y que se ha demorado injustamente hasta ahora por causas que no hace al caso analizar.

Voy á destruir sus argumentos con aserciones que dejarán claramente dilucidado el punto.

Sostiene el diputado Moreno que el puente sobre el arroyo «Víboras» puede hacerse con el dinero depositado en la sucursal del Banco de la República procedente del impuesto Adicional de Abasto y cuya suma existente hoy monta á $ 6.000 / pesos, en lo cual existe error porque dichas obras, en primer lugar no podrán construirse de inmediato, desde que por los informes técnicos que tengo á la vista, necesario será hacer nuevos estudios y trabajos preliminares para que aquellas puedan llevarse á cabo, y en segundo lugar [illegible], y en cuanto á la [illegible] fácil realizacion lo que se propone, y en cuanto á la necesidad de aquel puente seria discutible la prelacion que se pretende establecer.

Los antecedentes que [illegible] los informes oficiales [illegible] presente el diputado Moreno y la Comision de Fomento, para formular sus proyectos, y á la...

expedir sus informes, lo cual, sin duda alguna hubiera evitado esta emergencia que mucho lamento y que anhelo sea de resultados eficientes para ilustrar á la H. Cámara.

La ley de 15 de Julio de 1898, no fué dictada para mejoras generales del departamento de la Colonia como se pretende afirmar, sino para aplicar el producto del impuesto [illegible]

De manera que no hay lugar á la menor duda sobre la interpretacion de esa ley [illegible]

La expresada ley está escrita en términos tan claros y categóricos, que desconocerle su exacta significacion [illegible]

La reforma propuesta es inadmisible, no sólo por las razones expresadas [illegible]

Tanto los proyectos del diputado Moreno como los informes recaidos en ellos de la Comision de Fomento [illegible]

Rogando al señor Director la insercion de la presente en su ilustrado diario, me es grato suscribirme su atento y S. S.

AURELIO HERNANDEZ.

S/c. Montevideo, Julio 1.º de 1900.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

EL CORONEL RICCHIERI—FRAGATA ITALIANA CON AVERÍAS—VENTA DE PROPIEDADES EN UN SEMESTRE—SIMPATÍAS ENTRE PERUANOS Y ARGENTINOS.

Buenos Aires, 1—Despréndese de telegramas particulares recibidos del coronel Ricchieri, que este no ha recibido órden alguna de apresurar su regreso ni menos ofrecimiento de la cartera de Guerra.

—Se cree que á fines de Julio habrá terminado [illegible] la comision que le fué encomendada por el gobierno nacional.

—Hoy al salir para el Havre con 2.000 toneladas de quebracho [illegible] la fragata italiana Coringa [illegible]

—Mañana se espera poner al buque fuera de peligro.

—Según datos de la oficina de contribucion [illegible]

NUEVA BENDICION DE LA CATEDRAL—LA LIMPIEZA DEL SAN MARTIN—ARMAMENTO EN VIAJE—EMISIONES PROVINCIALES SIN GARANTÍAS—LA PAZ ARMADA—LA PESTE EN RIO JANEIRO.

Buenos Aires, 1—Tuvo lugar hoy en la catedral con la mayor solemnidad la ceremonia de la nueva bendicion y consagracion del templo con motivo del sacrilegio cometido ayer por Francisco Brunengo, que atentó contra su propia vida.

Monseñor Sabatucci acompañado de los miembros del cabildo metropolitano y mucho otros sacerdotes realizó aquel acto, terminado el cual echaron á vuelo las campanas en señal de que el templo estaba desagraviado.

Despues se celebró una misa de desagravio tambien.

—Se han pedido presupuestos al astillero Orlando de Italia, para limpieza y recorrido del acorazado San Martín.

—El gobierno desea tener anticipadamente [illegible]

—Probablemente los transportes Pampa y Chaco que vienen de Hamburgo con pertrechos tendrán que hacer otro viaje para traer el resto del cargamento [illegible]

—El presidente de la caja de conversion ha enviado datos al ministro de Hacienda, sobre emisiones de valores hechas por el gobierno de Salta, Jujuy, San Juan, Tucuman y Mendoza [illegible]

—El ministro se dispone á tomar medidas enérgicas para cortar el abuso de estas emisiones [illegible]

—En total ascienden aquellas á unos 6.000.000 de pesos.

—Con motivo de la propaganda jactanciosa de la prensa chilena que pone en las nubes la organizacion del poder bélico sobre el de la Argentina, «La Nacion» publica algunos datos sobre nuestros armamentos.

Recuerda que además de los que ya poseemos están al llegar entre otros los elementos: 251 cañones, 100 ametralladoras, 60.000 fusiles mauser, 60.000.000 cartuchos, 25.000 granadas, 70.000 [illegible]

Agrega que si bien en la actualidad sólo existe un ejército de 8.000 hombres [illegible]

No hay en esto, dice La Nacion, jactancia [illegible]

—Según datos del cónsul argentino en Rio Janeiro, el dia 27 habia en los hospitales de aquella capital 102 enfermos de peste bubónica.

Ingresaron 7 y murieron 4.

El 28 habia 105, ingresaron 4 y murieron 25.

Chile

[illegible]

Santiago, 1—[illegible] servicio militar obligatorio [illegible] en la Argentina y observa que este país no obstante haberse sometido al arbitraje la cuestion de límites, ha seguido armándose, mientras que Chile ha tratado de reducir sus armamentos.

[illegible] ocupándose del asunto y haciendo consideraciones generales dice que los peruanos y bolivianos son enemigos de la Argentina [illegible]

«El Mercurio» de Valparaiso ocupándose tambien del servicio obligatorio [illegible] económica y sus necesidades con poco propicias para una empresa bélica.

—En la region comprendida entre Pirihueyco y Lago Lacar, que tanto ha dado que hablar [illegible] el intendente de Valdivia ha pedido al gobierno se le concedan 12.000 hectáreas para destinarlas á la colonizacion [illegible]

—En las regiones del sur tambien cercanas á la cordillera el gobierno acaba de hacer concesiones de tierras á personas que se proponen colonizarlas.

NOTICIA DESMENTIDA—DECLARACION DE «EL PORVENIR»—LA CANDIDATURA DE MONTT—DEBATES EN LA CÁMARA—EL BLINDADO O'HIGGINS

Santiago, 1—Se ha desmentido la noticia sobre [illegible] importantes en el estado mayor del ejército.

—«El Porvenir» declara que no ha tenido el propósito de hacer cargo alguno á Walker Martinez [illegible]

A los que lo atacaron—dice aquel diario,—es á los que acompañó á Walker Martinez en esa campaña [illegible]

—Los que el banquete dirigido anteanoche por Pedro Montt, festejando su cumpleaños, á varias personalidades, respondió al propósito de preparar el camino para su candidatura á la presidencia de la República.

—El martes próximo se empezará en la Cámara de diputados la discusion de la ley de servicio militar obligatorio.

—Acordó ocuparse la cámara de diputados en sesion secreta de asuntos internacionales.

Créese termine el debate á principios de la entrante semana.

—Sábese que una fuerte casa extranjera de Valparaiso invocando autorizacion del gobierno yankee propuso al gobierno chileno comprar el blindado O'Higgins y que la propuesta fué rechazada de plano.

Agrégase que ese navío destinábase al Japon.

La insurreccion en China

Relato hecho por el almirante Seymour

Lóndres, 1—Es interesante el relato que hizo el almirante Seymour de las penurias sufridas por la columna que él comandaba antes del auxilio de las fuerzas internacionales:

Dice Seymour que poco despues de haber salido de Tien-Tsin se encontró con enormes fuerzas de indígenas y además con tropas imperiales, que le atacaron vivamente.

Luchó con ellas el 13 y el 14, pero viendo cortada la línea del ferrocarril, se dirigió á la orilla del rio y por ella retrocedió [illegible]

[illegible]

Ferrocarril entre Taku y Tientsin

Lóndres, 1—Un despacho de Taku comunica que el ferrocarril funciona ahora entre esa ciudad y Tientsin y dice que las tropas aliadas han tomado medidas para impedir que los boxers vuelvan á cortarlo.

Las fuerzas aliadas

Lóndres, 1—Una nota del almirantazgo anuncia que el total de las fuerzas aliadas desembarcadas hasta ahora en Taku asciende á 14.020 hombres de los cuales son 520 oficiales.

Tienen esas fuerzas 53 cañones y 36 ametralladoras.

—El almirantazgo comunica tambien que el rio Peiho se halla libre hasta una distancia de 51 millas de Taku.

Los ministros diplomáticos

Washington, 1—El almirante americano Kempff telegrafía que los ministros extranjeros [illegible]

Lóndres, 1—El cónsul inglés en Che Foo telegrafía al gobierno [illegible]

Washington, 1—El cónsul americano en Che Foo confirma en un despacho recibido hoy que el representante de Alemania en Pekin ha sido masacrado [illegible]

Italia

En la cámara—Radicales que aplauden al presidente Villa

Roma, 1—El hon. Tomasso Villa, al tomar posesion de la presidencia de la cámara [illegible]

Todo el discurso del presidente fué en general muy favorable á las oposiciones, y la mayoría lo escuchó silenciosa, mientras que los radicales aplaudian frenéticamente á cada momento.

El hon. Villa propuso despues que se nombrara una comision para estudiar las reformas que se deben introducir en el reglamento [illegible]

[illegible]

El presidente de la cámara [illegible] la comision que ha de estudiar [illegible] el reglamento la que se compone de los señores [illegible] Bianchri, Chinaglia, Coppino, [illegible] Gianolio, Giolitti, Grippo, [illegible] Sanachi y Zanardelli.

La mayoría se mostró muy descontenta de que la comision se constituya en esta forma, pues dominan en ella los miembros de la oposicion.

Aprile indultado

Roma, 1—El rey ha firmado un decreto indultando al diputado Aprile, que habia sido condenado por un incidente del duelo que tuvo con el diputado Colosimo.

El hon. Aprile se presentó en los corredores de la Cámara donde sus amigos le saludaron con mucha cordialidad, estrechándole la mano.

Es probable que el indulto de Aprile no pondrá fin á la cuestion pendiente con Colosino, que se cree tendrá consecuencias ulteriores.

Las minas auríferas de Asmara

Roma, 1—Comunican de Massaua que en Asmara se ha formado una sociedad, con un capital de dos millones de liras, para explotar las minas de oro de aquella region. La mitad de esta suma ha sido suscrita por capitalistas italianos.

Es probable que el baron de Renzis Montanaro, hermano del embajador italiano en Lóndres, sea elegido presidente de la nueva sociedad.

Conmemoracion de la batalla de Legnano

Legnano, 1—Se inauguró aquí el monumento erigido en memoria de la batalla de Legnano, librada en 1176 y en la que los lombardos unidos derrotaron al emperador de Alemania Federico Barbarroja. Hallábanse presentes en el acto los delegados de las provincias y las municipalidades, las autoridades, numerosas asociaciones y gran multitud.

El teniente general Aníbal Ferraro, comandante del cuerpo de ejército de Milán, representó al rey y al gobierno en la ceremonia.

Síndico socialista

Mantua, 1—El nuevo consejo municipal, reunido hoy para la eleccion de síndico, ha nombrado por gran mayoría para desempeñar el puesto, al señor Scalori, uno de los jefes del partido socialista.

Francia

Centenario de Latour D'Auvergne

Paris, 1—En Carhaix (Bretagne) se ha celebrado el centenario de la muerte de Théophile Malo Corret de Latour d'Auvergne, soldado del imperio á quien Napoleon dió el título de primer granadero de Francia.

Ha asistido al acto, público numeroso, en el cual habia muchos militares de alta graduacion.

La parte mas característica de la ceremonia fué una hoguera enorme encendida frente á la estatua.

Esta estaba literalmente cubierta por coronas enviadas de todas partes de Francia.

Hubo varios discursos, entre ellos uno del ministro de la Guerra general André, quien llamó á Latour d'Auvergne «santo del soldado» y «gloria de la gran revolucion».

El conde Jontwice, descendiente del héroe, ha prometido consultar con los demas miembros de la familia para entregar el corazon de Latour d'Auvergne al gobierno con el objeto de que lo coloque en el Panthéon.

Los submarinos en Francia

Paris, 1—«Le Matin» se manifiesta indignado por el hecho de que no se hayan todavía construido los dos barcos submarinos tipo Zedé, cuyo precio de 400.000 francos reunió ese diario por pública subscripcion.

Dice «Le Matin» que de nada sirve evitar al gobierno las gestiones que trae consigo cualquier pedido de crédito al parlamento y darle el dinero necesario para obras que reclaman la defensa del país, pues el ministro de marina, más que de la defensa del país, prefiere ocuparse de política.

El testamento de Milne Edwards

Paris, 1—Se ha abierto el testamento del naturalista Milne Edwards, fallecido algunos meses [illegible]

El sabio [illegible] durante tanto tiempo fué director del Jardin de Plantas de esta capital, legó su biblioteca á este establecimiento, 29.000 francos á la Sociedad de Geografía y 10.000 á la Sociedad de Amigos de la Ciencia.

Creyentes y ateos en la Academia Francesa

Paris, 1—M. Pierre Eugene, Marcellin Berthelot, el célebre químico perteneciente desde hace muchos años á la Academia de Ciencias, fué elegido ayer miembro de la Academia Francesa.

Llamó la atencion la inasistencia á la sesion de cinco académicos que están presentes en Paris y gozan de buena salud, por lo que su ausencia no pueda haber sido sinó intencional. Son el duque de Broglie, monseñor Perrand, obispo de Autun; el profesor Ernest Lavisse y dos dramaturgos, M. Vitorien Sardou y M. Henri Lavedans.

Estos cinco «inmortales» pertenecen al grupo reaccionario de la Academia, y se ve que no han querido votar por un ateo como M. Berthelot. Es evidente el cisma en ésta, entre reaccionarios progresistas.

Fallecimiento de un pintor

Paris, 1.o—Ha fallecido en esta capital el conocido pintor M. Trouillabert, que tuvo su hora de celebridad y ganó varias medallas en las exposiciones.

Las entradas en la Exposicion

Paris, 1.o—Las entradas diarias de la Exposicion, en término medio, durante los dias laborables, se mantienen alrededor de 220.000.

Los casamientos de franceses en el extranjero

Paris, 1.o—El Senado, en una de sus próximas sesiones, discutirá el proyecto de ley por el cual se autoriza á los diplomáticos franceses en el extranjero, para autorizar é inscribir matrimonios entre franceses y extranjeros.

Norte-América

Desastroso incendio en Hoboken—Buques destruidos—Muchas víctimas

Nueva York, 1—Ayer se inició gran incendio en los vecinos docks de Hoboken, en el rio Hudson, pertenecientes á la empresa del Lloyd Aleman, comunicando el fuego á los grandes depósitos de algodones y aceites.

Cinco de ellos ardieron á pesar de los esfuerzos para circunscribir el fuego.

Los daños son incalculables.

Se remolcaron mar afuera cinco buques que estaban atracados al muelle y en los que tambien se habia declarado el fuego.

Uno de los buques remolcados por el vapor Main, ha sido completamente destruido por el fuego.

Todos los diarios se ocupan extensamente del siniestro de Hoboken. Según ellos los perjuicios materiales se pueden avaluar entre diez y seis millones de dollars.

Tambien han quedado totalmente destruidos los vapores Salle y Bremen y según los últimos datos recogidos se teme que existan por lo menos un centenar de muertos y 250 heridos.

Los indios en el Canadá

Nueva York, 1—Telegrafían de Winnipeg provincia de Manitoba en el Canadá, que los indios que se hallan establecidos en la frontera del lago des Bois amenazan sublevarse á consecuencia de la prolongacion del ferrocarril en esa region [illegible]

Es probable que las autoridades deberán mandar fuerzas para protejerlo.

Regatas de Yale y Harvard

New London (Continecticut), 1—Se han realizado las regatas anuales á remo entre los estudiantes de las universidades de Yale y de Harvard, en el rio Thimes.

Durante casi todo el trayecto fijado, ninguno de los dos botes llegó á obtener ventaja alguna; pero poco antes de llegar á la meta el bote Harvard empezó á aflojar, y el de Yale triunfó por ocho largos de bote.

La carrera fué de cuatro millas. El bote Harvard empleó para recorrerla 21 minutos y 27 2/5 segundos, y el de Yale 21 minutos y 12 2/5 segundos.

Guerra en Sud Africa

Boers descontentos de Kruger—Proposiciones pacíficas

Pretoria, 1—Se nota gran descontento entre los boers por el hecho de que el presidente Kruger se ha llevado el tesoro del Estado á su retiro de Machadodorp.

Dos diputados boers le han visitado en dicho punto para obtener que se entregue. Le han hecho presente que, teniendo en cuenta que está enfermo del mal de Bright, los ingleses le darían probablemente permiso para permanecer en el África del Sur, con tal que se comprometa á desistir de la lucha.

Las fuerzas que manda el general Botha se componen aproximadamente de 7.000 hombres, con 17 cañones. Como el general Botha se ha negado á someterse, el mariscal Roberts resolvió estrecharlo de cerca.

El ejército británico se empeña en rodear las posiciones que los boers ocupan en las colinas á quince millas al este de Silverton.

Lóndres, 1—El ministerio de la Guerra ha recibido un despacho telegráfico del general Buller en que éste comunica que el presidente Kruger le ha hecho llegar propocisiones de paz.

Aún no se conoce el texto de la comunicacion del presidente Kruger ni la forma en que llegó á manos del general Buller.

Las operaciones

Capetown, 1—Comunican del Orange y del Transvaal que los boers siguen las hostilidades con gran energía.

Un numeroso comando atacó á Sammoma, pero la guarnicion dejada allí logró rechazarlo despues de un vivo combate.

España

Informes desconsoladores de la inundacion

Madrid, 1—Las posteriores noticias recibidas de Murcia confirman las que se tenian sobre los graves perjuicios producidos por la inundacion.

La pérdida de las cosechas es completa en gran parte de las regiones de la provincia de Murcia.

La línea del ferrocarril entre la ciudad de Murcia y Lorca fué cubierta por las aguas, y los postes telegráficos han sido arrastrados por las corrientes.

En la provincia de Alicante, principalmente en el sur, se han desbordado tambien los arroyos, causando muchos perjuicios.

Las tropas de las guarniciones trabajan en el salvamento juntamente con las fuerzas de la guardia civil.

Para salvar la situacion de los inundados se ha organizado aquí una suscripcion, á la que contribuyen con importantes sumas los más conocidos banqueros.

Madrid, 1—Nuevas informaciones llegadas esta noche sobre las inundaciones en la provincia de Murcia, confirman que los perjuicios causados son muy considerables.

En la provincia de Almería el pueblo de Albox se encuentra en ruinas.

La iglesia se desplomó y numerosas casas han sido destruidas.

Hay muchos ahogados.

El terremoto

[illegible], 1—En las ciudades de Córdoba y Málaga [illegible] provincias se ha sentido tan violento [illegible] que ha aterrorizado á los [illegible]

La sacudida principal ha durado [illegible] segundos.

En Málaga, los habitantes, temiendo una catástrofe como la ocurrida hace pocos años, huían despavoridos y una parte de ellos permanecen en el campo, por creer que va á repetirse el fenómeno.

Algunas casas viejas se han derrumbado y otras muchas han sufrido destrozos, agrietándose sus paredes.

El cirujano Federico Rubio

Madrid, 1—Con motivo de cumplirse el 50 año de ejercicio profesional del eminente cirujano Federico Rubio, los círculos científicos han celebrado la fecha con gran entusiasmo, visitando oficialmente al célebre facultativo en el instituto Rubio el ministro de instruccion pública señor García Alix y varias comisiones de la Facultad de medicina de esta capital, así como de academias y universidades de otras ciudades de la península.

Toda la prensa publicó extensas biografías en que celebra la gloria del ilustre sabio.

El doctor Rubio ha recibido infinidad de felicitaciones de todas partes de España.

Combinaciones en el Gabinete

Madrid, 1—«El Imparcial» anuncia que el gobierno tiene el propósito de nombrar al presidente del congreso señor Pidal, para desempeñar un importante puesto diplomático, el cual en opinion de muchos sería la embajada española en Londres.

Agrega el mismo diario que el ministro de hacienda señor Villaverde, cuyo propósito de renunciar á la cartera se ha hecho público, es candidato para ocupar la presidencia del congreso.

Estas designaciones se realizarían muy en breve.

Para suceder á Villaverde en el ministerio los candidatos que cuentan con mayores probabilidades son el señor Allende Salazar y el señor Sanchez de Toca.

Brasil

ASCENSOS EN EL EJÉRCITO—PROYECTO DE PRESUPUESTO—NUEVO IMPUESTO—TRATADOS CON FRANCIA É ITALIA—LÍMITES CON BOLIVIA—EL PROCESO DE LA CONSPIRACION MONARQUISTA.

Rio de Janeiro, 1—El general de division Cantuaria, jefe del Estado Mayor General del Ejército y ex-ministro de la Guerra, ha sido ascendido hoy al grado de mariscal.

Ha sido tambien ascendido al grado de general de division, el de brigada Arthur Oscar, que comandó la expedicion contra los fanáticos de Canudos.

—El poder ejecutivo ha presentado el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio. Sus principales cifras son las siguientes:

Cálculo de recursos: 50.000 contos oro y 285.000 contos papel.

Presupuesto de gastos: 35.000 contos oro y 211.126 contos papel.

—El diputado por la provincia de Rio Grande, Barbosa Lima, ha presentado á la cámara de que forma parte, un proyecto de ley por el cual se crea un nuevo impuesto anual de cincuenta mil reis que deberán pagar los establecimientos comerciales por cada empleado extranjero ó naturalizado que tengan á su servicio.

—Se pueden considerar terminadas las negociaciones en que se han empeñado los ministros de Francia é Italia para suscribir un tratado de comercio con el Brasil, según la declaracion de este al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Olyntho Magalhaes, de que sus gobiernos presentarán al parlamento un proyecto reduciendo en un 20 por ciento los derechos al café que se importe del Brasil, á cambio de que este país no aplique la tarifa máxima á los productos de esas naciones.

En estos tratados no figura la cláusula de nacion mas favorecida.

—El ministro Magalhaes acordó con el de Bolivia, la redaccion de un protocolo de límites entre los dos países,—que será firmado estos dias,—por el que se dispone que á principios del próximo Setiembre partirá una comision mixta de representantes de las dos naciones, á estudiar las nacientes del rio Javary, y fijarlos definitivamente, pues la disconformidad á este respecto es la que demora la solucion definitiva del pleito tradicional de límites.

—Cumpliendo órdenes del juez que debe fallar el proceso por la última conspiracion monarquista que se descubrió en esta capital, ha sido preso el consejero Andrade Figueira y otras personas de significacion, que, como éste, resultan complicadas en esos sucesos.

En cambio se ha puesto en libertad á los consejeros José Basson y Juan Alfredo, capitanes Nacerides y Miranda y el alferez Castro.

El consejero Andrade Figueira ha sido muy visitado en la prision por altos personajes políticos y gran número de abogados de este foro, que le han hecho una demostracion de simpatía.

El senador Ruy Barbosa, que figuraba en este grupo, pronunció un discurso tan elocuente como todos los de este gran tribuno, el que calificó de «verdadera monstruosidad» el proceso de la conspiracion.

Cuando estaba en la parte mas culminante de su oracion fué interrumpida ésta por órden del comandante de la brigada policial, que el prohibió que continuará haciendo uso de la palabra.

En seguida fueron llevados los acusados de conspiradores á su prision, para evitar nuevas manifestaciones.

Continua la policía su tarea de arrestar á los otros conspiradores, entre los que figuran algunos miembros del mismo personal de la policía.

Alemania

La agitacion polaca—Un periodista condenado

Berlin, 1—La Corte Suprema de Leipzig ha condenado á doce meses de prision al señor Lutzeber, director del diario «Gazeta Ostrouskar» que se publica en Ostrowa, provincia de Posen (Prusia).

El señor Lutzeber estaba acusado de alta traicion por la parte que habia tomado en la campaña para restaurar el reino de Polonia.

El impresor Malerowiez y el sastre Kolenda, que estaban tambien acusados, fueron absueltos por el tribunal.

El principal testigo de la acusacion, un tal Sniepocki, ha sido arrestado y se le enjuiciará por perjuro, pues se cree que ha prestado declaraciones falsas, obedeciendo al deseo de causar daño á los dos acusados absueltos, con los cuales estaba enemistado.

Los debates del proceso han revelado existencia de un vasto complot para restaurar el reino de Polonia. El comité central de los conspiradores tiene su sede en Rapperswell (Suiza) y recibe fuertes sumas de las diferentes sociedades polacas que existen en los Estados Unidos.

La literatura oriental

JUZGADA EN EL EXTRANJERO

La «Revista de la Escuela de Derecho,» publicacion sostenida por la Facultad de Derecho y Notariado en Guatemala, contiene este artículo referente á nuestros autores:

Adquisicion valiosa—PUBLICACIONES RECIBIDAS DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY—La Biblioteca de la Escuela de Derecho ha sido enriquecida con cincuenta y siete volúmenes procedentes de la República del Uruguay y remitidos en canje. Son obras de autores uruguayos en su mayor parte, no pedidas por nuestras casas libreras y editoriales, de suerte que la remesa es doblemente importante para los profesores y alumnos de la Escuela.

Entre los libros meramente literarios á cuyo exámen nos inclina la índole de nuestros estudios, hemos ojeado las obras completas de Francisco Acuña de Figueroa, contenidas en ocho tomos, edicion de 1890, hecha con el lujo y la elegancia que merece un autor por todos conceptos nacional de grata é imperecedera memoria en aquella República y principalmente en Montevideo, ciudad de que son los versos de este poeta como una crónica regocijada, durante un período de cincuenta años, según acertadamente lo dice Menéndez Pelayo, en parecidos términos, al juzgarle en su Antología de Poetas hispano-americanos. Acuña de Figueroa, pertenece á esa generacion de poetas, que la independencia dió de sí en la vasta region latina del Nuevo Mundo, fáciles, espontaneos, fecundos, que si dejan ver en muchas de sus creaciones falta de pulimento literario, en todas ellas reflejan la robusta vida y el poderoso aliento con que las Repúblicas Americanas entraron á constituir nacionalidades autonómicas. Acuña de Figueroa cantó á la patria y á la libertad en formas diversas, siendo entre sus poesías serias justamente celebrado el «Himno Nacional».

De los dos tomos que forman la antología epigramática Acuña de Figueroa puede decirse que por cualquiera de sus ochocientas páginas que se abran, se encontrará el lector con una sátira fina, breve, intencionada y pulcra.

«Beba» es una novela de costumbres, que dá idea completa de la vida y las faenas campestres en una ganadería, desarrollando al propio tiempo un drama íntimo, sentimental é interesante, en que dominan la figura y el carácter de la protagonista.

Cárlos Reyles, su autor, déjase conocer bien familiarizado con la lengua castellana, usando á tiempo, con mesura y sin esfuerzo, palabras y modismos propios de las riberas del Uruguay, cuyo sentido se comprende sin trabajo por lo mismo que viene explicado en el curso fácil y agradable de la fraseología.

Benjamin Fernandez y Medina es el autor de «Cuentos del Pago», sinónimo de lugar ó region en lenguaje provincial uruguayo; escritor jóven, según se lee en la «Gacetilla» que á guisa de prólogo puso al frente el periodista oriental Francisco García Santos, y se ve por el retrato que lleva la edicion fechada en Montevideo, año 1893. Y juventud y frescura respiran las catorce narraciones del tomo, siendo para nuestro gusto la mejor la que se llama «Alambrado por medio», sin que esto quite mérito á las demás, que todas son buenas; al final puso el autor un «glosario», explicando el sentido de unas doscientas voces *orientales*, trabajo utilísimo que personalmente le agradecemos nosotros, empeñados como estamos en el estudio de los americanismos y que formará parte de la obra de «Literatura Americana» destinada á nuestros amigos los cursantes de dicha asignatura en las escuelas del centro y de occidente.

Nos hemos deleitado leyendo nuestro país, coleccion de artículos literarios, descriptivos del Uruguay, escritos por autores nacionales y extranjeros, todos llenos de colorido y elegancia, teniendo para nosotros el encanto de ver por varios aspectos confirmada la semejanza de tradiciones, recuerdos y hasta nombres, entre la familia latino americana.

Qué pintura gráfica distinta podría hacerse del tocayo que aquí tenemos? Lo mismo acontece con el «Cerrito», cuya descripcion se nos antoja que es la del nuestro «Cármen» y con la caida de templos agrietados y feos para dar asiento á la escuela y paso á las modernas construcciones. Mas no podemos negar que nos causa envidia la lectura de los bellos párrafos que pintan magistralmente ese Uruguay que tiende los brazos á su hermano el «Paraná» yendo juntos á formar el Nilo Sud-Americano, ese Plata magnífico y deslumbrante.

Isidoro De-María, en el libro de que hablamos, dice inspirado y feliz: «El rio de la Plata es hijo de dos rios de gracia y de poesía: Uruguay y Paraná, como para dar á entender que la libertad y el progreso son hijos de las musas.»

Entre los trabajos históricos venidos de Montevideo, recordamos los siguientes:

Perfiles Biográficos, por Orestes Araujo.

Historia del Uruguay, de Victor Arreguine.

Páginas históricas de la República y Rasgos biográficos de don Joaquin Suarez, por Isidoro De-María.

El general don José G. Artigas ante la historia, por Antonio Pereyra.

Homenaje de la República Argentina al general M. Tajes.

Todas estas obras revisten gran importancia para nuestras consultas, á cursantes y profesores, en la biblioteca de la Escuela de Derecho.

Nada decimos de los libros de jurisprudencia, de administracion y de estadística, porque especialmente se ha encargado de revisarlos el Licenciado don Alberto Mencos, catedrático y tratadista de Derecho Administrativo.

Cumplimos gustosos el encargo con que nos honrara el señor decano recibiendo en nombre de la junta directiva un homenaje de gratitud al señor don J. J. Schiaffino, jefe de la oficina de canje, por el envio de las preciosas muestras de la literatura uruguaya, rica en todo género de galas y orgullo legítimo de cuantos en América hablamos la lengua castellana.

MANUEL VALLE.

Movimiento marítimo

El Cordillere—Ayer amaneció fondeado en la rada exterior este paquete francés, saliendo á las 11 a. m. con destino á Burdeos y escalas. Lleva los siguientes pasajeros: 17 de primera clase, 2 de segunda y 20 de tercera.

La colision del sábado—Ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron del vapor del tráfico Tiburon, y declaró: que venía con direccion al muelle de la Aduana y una vez cerca de éste mandó parar la máquina para atracar; en ese momento venía el vapor Villa del Cerro á toda fuerza, chocando con el Tiburón, y como era tanta la fuerza que traía embistió tambien al pequeño Augusta, ocasionándose el Villa del Cerro averías de consideracion. Como estas fueron motivadas por impericia, pues el patron de dicho vapor está acostumbrado á marchar de ese modo, diciendo que los patrones son ricos; hace esta declaracion para los fines consiguientes, agregando que el vapor de su mando fué embestido por un costado y que el Villa del Cerro tiene la proa rota.

A flote—El vapor argentino Urano que se encontraba varado en el rio Paraná, entre Santa Elena y La Paz, ha sido puesto á flote despues de alijerado de la mayor parte de su cargamento. El sábado temprano siguió viaje para la Asuncion.

Bajante del rio—Dice un colega de Buenos Aires: El rio estuvo ayer muy bajo, oscilando el nivel de la marea, despues de medio dia, entre 17 y 18 piés.

Esta bajante tan intensa del rio no permitió la salida del vapor Aysgarth para Rotterdam y de las barcas Coringa y Elise, cargadas de quebracho, ni la entrada del vapor inglés Whitehall, que quedó en Punta Indio.

Por la misma causa no han podido zafar de sus varaduras los vapores Zilpha, en Martin García, Wolfsburg y Staintondale, en la barra de San Pedro; y la barca italiana Giuseppe P., en el canal Sur. El primero de estos buques empezó ayer á alijar su carga en las lanchas Croatia y Eduardo Madero.

Del puerto de La Plata no lograron tampoco zarpar los vapores Rodheria para Hull y Paolo V. para San Vicente, por órdenes.

El jefe del Chicago—En el vapor nacional Venus, llegó ayer de Buenos Aires el señor capitan de fragata C. S. Rockwell, comandante del crucero norteamericano Chicago.

El Prensa—Ayer siguió viaje para Buenos Aires este vapor argentino, que habiendo atracado al muelle de la Barraca Británica, para cargar piedra, quedó varado el dia anterior.

Carta de una parisiense

CORPIÑOS CLAROS Y FALDAS EN ARMONIA CON TODO—TRAJES DE PAÑO—SOMBRERO BOER

Paris, Mayo de 1900.

Es siempre conveniente tener en el guardaropa dos ó tres corpiños claros y algo de vestir, que se pueden usar en todas circunstancias, tales como para asistir á comidas íntimas, teatros, restaurants, etc. Estos corpiños suben hasta arriba en general, y están ligeramente escotados bajo la tela transparente.

Como el semi-escote no deja al descubierto sino el cuello, se adopta sobre todo por las personas algo gruesas envaradas por los vestidos altos; pero es preciso ser jóven, para permitirse exhibir así el cuello sin ninguna guarnicion.

El tul negro bordado de perlas y lentejuelas de azabache es el género clásico y por excelencia. El corpiño se hace todo liso, abrochado por detrás ó un lado. El raso ó el tafetan negro que lo forra, debe ser escotado y sin mangas, como un corpiño de traje de baile, con el objeto de dejar el tul muy al claro sobre el cutis. Hasta he visto personas que suprimen por completo los dos dedos de tela que pasan sobre los hombros, dejando el tul sin costura y encajando perfectamente el hombro para continuarse en manga muy larga y ajustada.

Un sistema bastante práctico consistente en hacer un corpiño escotado, por ejemplo, de raso negro cubierto de tul con lentejuelas y adornado alrededor por una linda pasamanería de azabache, como para poder llevarla escotada. Despues se manda confeccionar aparte un camisolin de mangas largas, del mismo tul con lentejuelas, que se desliza debajo del corpiño con el cuidado de ajustarlo perfectamente y con el objeto de parecer que se lleva un corpiño alto. Este camisolin debe abotonarse por detrás: un sistema de cintas estrechas, que dan vueltas en torno del talle, prendidas en la parte inferior de dicho camisolin, lo sostiene suficientemente.

Este corpiño puede hacerse de encaje blanco, y es muy cómodo y práctico. La fantasía y el gusto del dia se inclinan actualmente hácia el «guipure». El corpiño todo de «guipure» de Venecia ó de Irlanda se ha hecho clásico. Este abultado encaje se presta mal á las formas complicadas: lo mejor, pues, es atenerse á la forma sencilla. Hé aquí, por ejemplo, un corpiño de «guipure», colocado en plano sobre un ligero tafetan blanco. La espalda se hace de una tela sin costura, reunida solamente á los dos delanteros por las costuras de los hombros y de los interiores del brazo. El delantero entreabierto sobre un plegado de muselina de seda adecuada al tono del «gaipure», no se corta todo derecho; se acerca arriba, se abre en redondo para unirse á la parte inferior del pecho, y desciende hasta el talle donde termina muy ajustado. En el borde de los delanteros se coloca un pequeño volado de muselina de seda, sobre un terciopelo negro algo mas ancho y encañonado.

En los tres sitios donde los delanteros se reunen, es decir, en el cuello, en la parte inferior del pecho y en el talle, dos «puff» de terciopelo negro adornados con un boton de «strass» en medio, forman broches y tienen el aspecto de sostener el corpiño. La manga larga y ajustada al brazo, desciende hasta sobre la mano. El cuello está formado por un entredos de «guipure», sobre el cual cae un cuellecito de terciopelo negro.

La única guarnicion posible con estos abultados «guipures», es la muselina de seda. En cuanto á los corpiños, con lentejuelas negras y blancas, ellos disfrutan y disfrutarán todavía el favor público. La manga corta, que se ha intentado hacer usar por un momento, no ha sido adoptada, y se vuelve á la manga muy larga, pero que no cae tan bajo sobre los dedos.

Las faldas para acompañar estos corpiños son siempre negras ó blancas, de tela flexible como el crespon de Cuina, el crespon, el tul y la muselina de seda. El raso y el moaré son demasiado tupidos y rígidos, para poder prestarse á la forma plegada y ondulante que es la moda del dia.

He aquí, exactamente, el último género adoptado. La falda larga todo alrededor y que toca en el suelo; se pliega á intervalos iguales por cinco voladitos muy cercanos que arrancan de arriba y descienden hasta media pierna; allí cesan de estar cosidos y dan entonces á la falda la amplitud deseable. Los anchos pliegues pespuntados en plano se usan tambien mucho, ó bien los pliegues que arrancan de la parte inferior de las caderas y descienden, ensanchándose, hasta abajo.

Esta última forma es seductora, sobre todo por el tul. Se escoje á este efecto, por ejemplo un tal negro encaje, con circulitos, salpicado de vez en cuando por una lentejuela de acero y forrado de raso blanco.

Una hermosa falda he visto tambien, hace poco, de tul liso negro, guarnecido en la parte inferior por varios terciopelos negros de diferentes anchuras; el mas ancho tocando en tierra, y los otros siguiendo en diminucion hasta mas abajo de la rodilla. Esta falda estaba fruncida por detrás, y plegada en volados cortos y aproximados sobre las caderas. La falda interior era de raso negro.

Se ven tambien faldas que se armonizan con todos los corpiños, de ancho pequin negro y blanco. Como es de suponer, su forma es plana y lisa: solo la parte inferior puede adornarse con uno ó dos volantes fruncidos de muselina

---

FOLLETIN (4)

JORGE OHNET

La Gente Alegre

—Tanto, que hace dos años hubo que admitir un socio... Y esto es lo que ha hecho el mal verdaderamente serio. Hace un momento me preguntaba usted como habia sabido estas cosas; voy á decírselo. Mis principales están en relaciones de negocios, hace mucho tiempo con la casa de Laiglise, y uno de ellos fué llamado recientemente á Paris para un pedido importante de productos químicos para la refinería de oro. Se trataba de hacer la venta sin una gran rebaja. Yo no se por que medio mi principal fué puesto en relacion con una señora de Retif que tiene gran influencia sobre el señor Esteban Laiglise; y lo cierto es que se quedó con el negocio antes de la adjudicacion y á un precio muy ventajoso... Mis principales, hablando delante de mi de este buen negocio, dijeron que habian tenido que dar para alfileres á la tal señora y que esos alfileres estaban complicados de brillantes... Sin precaucion alguna nombraron á la señora Retif, como si no hiciera falta discrecion acerca de unas relaciones que conoce todo Paris...

—¡Qué lástima! ¡Echarlo todo á rodar por una mujer! dijo el viejo Compagnon moviendo su blanca cabeza. ¡Comprometer la obra de dos generaciones laboriosas por lamentables locuras!

—Pero, dijo dulcemente Rosa, ¿el qué el señor Laiglise se conduzca mal, es una razon para que su mujer haga otro tanto? Confieso que [illegible] falta ha sido siempre para [illegible] de comprender. Hay un desequilibrio [illegible] y todo se lo lleve el diablo porque [illegible] esposo ha perdido la cabeza; y para completar el desórden, atraer la [illegible] el escándalo, se pone el otro á seguir el mal ejemplo y á abandonar toda razon. ¿Qué satisfaccion puede tener una mujer en conducirse mal cuando ha sufrido la mala conducta de su marido? ¿No estarán envenados todos sus goces por la idea de su indignidad? Es como si al ver un desgraciado ébrio, en vez de sentir un asco definitivo por la embriaguez, se pensase: «Estás horriblemente enfermo por haber bebido, pues voy á beber yo tambien para ponerme tan malo como tú... Así habrá entre nosotros igualdad de deprabacion...» Yo concibo de otro modo la mision de una mujer en tales circunstancias. Cuanto mas desgraciada sea una mujer, mas pura y orgullosa, deba ser. Así, en el desastre de su vida conservará al menos su propia estimacion y la de los demas. ¿Y quien sabe si esa hermosa conducta no llegaría á conmover el alma del desgraciado á punto de perderse y si despues de haberle impuesto la admiracion de su virtud, no llegaría á obtener el soberbio desquite de imponerle la vuelta al deber?

Prosper miró á la señorita de Tremiguieres en silencio y dijo con emocion:

—Habla usted como obra, señorita; conocemos su valor y su dignidad. Pero todas las mujeres no son capaces de sacrificar de la noche á la mañana sus gustos, sus costumbres, sus placeres, como usted lo ha hecho. Para entregarse á una existencia de trabajo despues de haber vivido en el lujo, hace falta tanta energía como para permanecer virtuosa habiendo sido abandonada por aquel á quien se ama. No cabe duda de que en el lugar de la señora de Laiglise hubiera usted obrado con la dignidad y la resolucion que acaba de expresar. Pero sepa usted que eso es una excepcion y que hay mas señoras de Laiglise que señoritas de Tremiguieres.—

Rosa no respondió. Estaba pensativa. La criada sacó á la mesa el asado y Cecilia se puso á trincharlo en silencio. Compagnon, padre é hijo, comian lentamente y manejaban sus cubiertos con precaucion para no hacer ruido. Despues de un instante Rosa movió la cabeza y dijo:

—Estoy pensando en mi antigua existencia, que usted me ha recordado, y en la que llevo actualmente, y tengo la certidumbre de que soy ahora mas feliz. La agitacion en que vivía era mas fatigosa y menos interesante que la hermosa actividad presente. Aquello era en suma un aturdimiento que apenas dejaba tiempo para pensar. En la soledad y en el silencio de esta pequeña poblacion he podido mirarme á mi misma, juzgarme y apreciarme. El cambio que el señor Prosper tenía la bondad de elogiar hace un momento, ha sido instintivo en mí. Mi padre estaba arruinado y obligado á marcharse, y no quise quedarme en Paris sin él. Entonces tuve la dicha de que el señor Compagnon me ofreciera venir á vivir con Cecilia y participar de su modesta suerte. No me quedaba mas recurso que hacerme señorita de compañía ó perderme. Por fortuna tenía un espíritu sencillo y nada me pareció preferible á la honrada seguridad de existencia que aquí se me ofrecía. Ni un solo dia me he arrepentido de mi resolucion y creo que esto hace el elogio de todos nosotros porque prueba que somos buenas personas.

El viejo Compagnon se enjugó los ojos, en los que asomaba una lágrima.

—He hecho muy poco por mi principal y por usted, señorita Rosa, dijo enternecido; pero estoy mas que pagado por la dulce existencia que usted ha procurado á este pobre viejo. Vivir entre mi hija y usted, pasar el tiempo mirándolas trabajar y cuidando mis flores, encontrarlas á las dos por la tarde en la mesa para hacer de cada comida una fiesta, ¿que mas podia yo desear? Jamás he sido mas feliz y hay veces en que pienso con tristeza que el dia menos pensado llegará su padre de usted con mucho dinero y se la llevará lejos de aquí. No soy egoista y deseo que eso suceda, pero no muy pronto, pues lo que seria su alegría causaría nuestra pena. El dia en que usted nos deje, esta casa quedará terriblemente vacía...

Prosper se puso á su vez sombrío, inclinó la frente y su cara se cubrió de palidez. Pero no habló y saboreó en silencio sus impresiones secretas, que eran muy amargas. Desde que Rosa se instaló en casa de su padre, Prosper habia multiplicado los viajes á Blois. Antes, de que la jóven habitase la ciudad, el ingeniero no dejaba su fábrica mas que cuando estaba obligado por el servicio. Actualmente casi todos los domingos tomaba el ferrocarril é iba á pasar el dia con su familia. ¿Quien hubiera podido criticárselo? Buen hijo y buen hermano, se complacía con la compañía de su padre y de Cecilia y solo un mal intencionado hubiera sospechado que la presencia de Rosa entraba por algo en tales asiduidades. Cecilia, sin embargo, lo pensó, y despues de algunas semanas tuvo una explicacion con su hermano. Los cuidados que Prosper ponia en vestirse, el placer que tenía paseando con ella y con su socia, sus atenciones y su preocupacion, fueron otros tantos indicios para la jóven del estado de espíritu del pobre muchacho. Observó á Rosa y vió facilmente que no daba importancia alguna á las galanterías de Prosper, que su amabilidad con él era simple amistad y que mientras el uno estaba todo turbado, la otra conservaba un perfecto descuido. Aquella situacion preocupó mucho á Cecilia, que tuvo miedo de que la actitud de su hermano fuese mal intepretada y de que Prosper se enamorase seriamente de Rosa sin esperanza de obtenerla un dia. Si el señor de Tremiguieres volvia de Africa con una fortuna, Prosper, el hijo de su antiguo cajero, no sería para él un yerno aceptable. La única probabilidad que tendría Prosper, de ser admitido por el padre sería que la hija le amase, y la tranquila benevolencia, la franca simpatía con que Rosa acogia al hijo del señor Compagnon, probaban que la jóven permanecía enteramente tranquila á su lado. Era, pues, peligroso para Prosper aventurarse demasiado en la vía que habia adoptado con gran irreflexion, y la jóven quiso advertirle del peligro que corria. Un domingo fué á esperarlo á la estacion y en vez de tomar con él el camino de su casa, le hizo bajar por la orilla del Loira y en una hermosa plaza de árboles que se miraban en las rientes aguas, entabló la conversacion:

—No te he traido aquí para mirar contigo el paisaje, dijo ocultando su emocion bajo una fingida alegría, sino para que hablemos seriamente.

—¿Qué hay pues? preguntó Prosper con un principio de inquietud.

—Se trata de Rosa, de nuestro padre, de ti y de mi misma.

—Mucha gente es esa.

—Pues todos estamos interesados directa ó indirectamente en el asunto en cuestion. Por eso he creido que no podia demorar más tiempo el hablar contigo.

Prosper miró á su hermana con tal expresion de angustia, que la jóven, compadecida, le puso dulcemente una mano en el brazo y le dijo:

—No quisiera causarte pena, mi querido Prosper, pero no debo tampoco exponerte á turbar la tranquilidad de Rosa. ¿Has comprendido, verdad? ¿Sabes lo que te quiero decir.

El jóven bajó la cabeza sin responder y su cara se volvió triste y fatigada como despues de una fatiga abrumadora. Cecilia continuó:

—Sabes en qué circunstancias ha venido á casa Rosa y los compromisos que hemos contraido con su padre. Esa jóven está cubierta con la garantía de la honradez de nuestro padre. Es, pues, necesario que no ya una palabra, ni un pensamiento adivinado pueda despertar la inquietud en su conciencia ni hacerle sospechar que has pensado en aprovechar su presencia entre nosotros para imponerte á su agradecimiento, para especular con su simpatía......

Prosper exclamó con un ademán de protesta:

—¡Jamás he tenido tal pensamiento! ¡Me avergonzaría si así fuera, pero no es! Tú lo sabes.....

—Sí, lo sé. Eres un hombre honrado, pero amas á Rosa y un corazon enamorado no está nunca seguro de su firmeza... Una palabra se dica pronto.... Se comprende más pronto todavía... Y el mal esta hecho...

—¿Qué mal? ¿Amarla sin que ella lo sospeche nunca? El mal será para mí solo, porque yo solo sufriré. Te doy mi palabra de que nada en mi actitud ni en mi lenguaje podrá jamas revelar á Rosa mis sentimientos... ¿Vas á condenarme á no venir mas á casa de mi padre porque ella la habita? ¿Tendré que sufrir la doble pena de alejarme de vosotros para que ella no se encuentre en mi presencia?

—Así habría que hacerlo para ser razonable, dijo la jóven suspirando, y no serías tú solo quien sufriera por ello, pues nuestro padre y yo lo sentiríamos en el alma. Pero eso seria exigir mucho de nosotros. No soy tan exigente y pienso que si te limitas á espaciar un poco tus visitas á Blois, á no venir más á menudo que antes, esto bastará para arreglarlo todo.

Despues de haber temido que se le desterrase por completo, esta tímida resolucion pareció á Prosper tan favorable que recobró su serenidad y hasta encontró justo sacrificarse por la tranquilidad de Rosa. Dió á su hermana las mayores seguridades de discrecion y de reserva y no conteniéndose ya expresó toda la ternura que sentía por la señorita de Tremiguieres, mostró el fondo de su alma y Cecilia pudo convencerse de que estaba mas enamorado de lo que ella habia supuesto. Juzgó con tristeza que aquel amor sería para su hermano origen de decepciones y de penas, pero no se atrevió á decírselo. Se mostró, sin embargo, tan alarmada que Prosper conoció lo que pasaba en su pensamiento y quiso explicarse con una sinceridad que impresionó á la pobre muchacha.

—Puedes creer que no me engaño en cuanto á lo que me aguarda. Sé que no debo esperar nada, como no sea de una casualidad imposible de prever. Entre Rosa y yo hay obstáculos casi insuperables. Soy un hombre honrado pero feo, bastante vulgar, una especie de capataz, casi un obrero. No tengo fortuna y sí, solo, esperanzas para el porvenir, muy frágiles por cierto. Por fin, nuestro padre ha sido empleado del señor Tremiguieres, lo que nos pone en una situacion de inferioridad social, imposible de franquear. La misma Rosa, por su educacion, por sus maneras, por sus costumbres, es de un rango muy superior al nuestro. Aunque habita y trabaja con nosotros, no es nuestra igual y esa diferencia se marca cada instante por pequeños detalles que parecen insignificantes y tienen mucha importancia. Ya ves que no me hago ilusiones y que mi amor no me quita el buen sentido. Pero á pesar de todo, sin probabilidad ninguna de ser admitido, es tal mi dicha de amarla que por nada del mundo consentiría en volverme indiferente y tranquilo á su lado. Déjame, pues, entregarme á mi pasion, que es mi alegría, ya que sería mil veces mas desgraciado no amándola que amándola sin esperanza. Este amor es el único amor de mi vida, el que me impulsa á trabajar con ardor, para distinguirme á sus ojos. Te prometo que no sabrá nada de lo que pienso y que no le causaré ni daño ni molestia.

¿Qué objeciones hacer á tan razonables resoluciones? Cecilia abrazó á su hermano, volvió con él á casa y confiando en su promesa se puso á trabajar pacíficamente sin preocuparse por el porvenir. Aquella misma noche, despues de cenar, mientras Cecilia y la criada quitaban la mesa, Prosper y su padre escuchaban á Rosa que tocaba, al piano, único resto de su antiguo lujo, un vals de Chopin. De pronto sonó la campanilla de la puerta, y á los pocos momentos entró la criada con una carta:

—Era el cartero, dijo, y entregó la carta á Rosa, que miró el sobre y exclamó con alegría:

—¡Es de mi padre!

Todos se volvieron á ella con interés. Para aquellos buenos corazones era una buena satisfacción todo lo que proporcionaba alegría á los demás. Rosa leyó con atención risueña, y dijo:

—Por primera vez me habla de su vuelta...

—Eso es que ha logrado su objeto, exclamó el viejo, bien lo ha merecido por su valor.

—Sí, lo ha logrado, dijo Rosa, y para que él convenga en ello es preciso que sea seguro, pues es poco inclinado á hacerse ilusiones. Pero oigan ustedes el pasaje más importante de la carta.

«Pienso volver á Francia dentro de unos meses... Acabo de recoger, por fin, el premio de los esfuerzos realizados desde que vine á este país. He vendido los terrenos auríferos que compré por consejo de Van Golz. Este honrado holandés me ha guiado con una rara inteligencia por odio á los ingleses, que explotan el país y tratan de acaparar toda la influencia financiera. Mis minas han sido pagadas muy caras por una compañía alemana. He colocado la mitad de la suma en el banco Van Golz, del que me he hecho socio y al que representaré en Europa. La otra mitad ha sido puesta, á todo evento, en acciones del banco de Paris y de los Países Bajos y nos asegurará doscientos mil francos de renta. Ese será nuestro pan...

Hubo un coro de alegres exclamaciones.

—¡Pan dorado! dijo el viejo Compagnon.

Rosa continuó:

«Si los negocios Van-Golz toman la extension que preveo y que trataré de darles, seremos mas ricos que nunca, de que me congratulo por tí, querida hija, que tan generosamente te has sacrificado por tu padre, al que has dado sin reservas todo lo que tenías. Yo he adquirido en este país costumbres de tal sencillez, que el lujo me será indiferente mientras viva. Aquí no se piensa en el bienestar ni en el placer, ni en nada que no sea un trabajo febril. Por eso las fortunas brotan aquí como setas y hay quien llega con un pobre capital en el bolsillo del gaban y se marcha al cabo de unos años con for-

de seda negra. Para las personas algo gruesas, hasta aconsejado que se forren el paño; así es hermoso y de buena calidad, tendrá bastante costen.

No se sabe, verdaderamente, que inventar para variar el aspecto de los trajes llamados sastre. [illegible] Se prefiere ese tejido escocés. Pero las guarniciones, más ó menos complicadas, [illegible] colores, dan á esos trajes una apariencia femenina encantadora [illegible]

[illegible]

Otra guarnicion que se prefiere tambien sobre el paño, consiste en [illegible]

[illegible]

He aquí, para terminar, un hermoso sombrero redondo para la mañana ó de viaje, que está ahora muy en boga. [illegible]

Es de fieltro blando de ancha ala, gris tórtola, por ejemplo, arrollado por una gasa blanca, que prende á un lado por un ... [illegible]

Baronne Livet.

Ganadería y Agricultura

La cosecha de maiz en Santa Fé—La cosecha actual de maiz se ha calculado en la provincia de Santa Fé en 150.000 toneladas, que representan el precio que hoy corre el de estos momentos, próximamente 10 millones de pesos nacionales.

[illegible]

La alfalfa en Córdoba—Se sabe que los extensos alfalfares de la provincia de Córdoba, especialmente los situados en el departamento de Río Cuarto, [illegible]

[illegible]

Las próximas cosechas—En la mayoría de las colonias de la provincia de Entre Ríos ha terminado con todo éxito la siembra de trigo y lino. [illegible]

En Córdoba la siembra del lino ocupará este año mayor área que en 1899, [illegible]

En la provincia de Buenos Aires, zonas Norte y Oeste, las siembras de trigo y lino se llevan á cabo con actividad.

En el Sur habrá mucha demora, debido á las últimas grandes inundaciones, que han dejado los campos en lamentable estado.

Caballos exportados en Africa—Tomamos de un periódico militar:

El estrago que produce el clima del Africa Austral en el ganado caballar y mular del ejército inglés ha obligado al gobierno de la metrópoli á adquirir en diversas naciones de Europa y América gran número de cabezas para reponer bajas y además para aumentar las fuerzas de la infantería montada.

Sabido es que en España y en Italia ha comprado Inglaterra mucho ganado mular. Sin principal mercado caballar es la América del Sur, y singularmente la República Argentina, donde el Gobierno Imperial lleva adquiridos ya 19.000 caballos, que sin tardanza se expiden al Cabo y á Durban. Merced al cuidado del embarque y al régimen á que se someten á bordo, son poquísimas las bajas que ocurren durante la travesía. [illegible]

CUELLOS Y PUÑOS

LOS SEÑORES PLAUT Y SIMON ANTE EL GOBIERNO

Ampliando una informacion que anticipamos hace días, publicamos á continuacion el escrito presentado por los señores Plaut y Simon pidiendo se aplique el impuesto de Aduana á los cuellos y puños postizos de origen extranjero que hoy se despachan libres de derechos. Del contenido de esa solicitud nos ocuparemos más adelante.

Excmo. señor ministro de Hacienda.—Plaut y Simon del comercio de esta plaza, domiciliados en la calle Reconquista número 193 á V. E., nos presentamos y decimos.

[illegible]

[illegible]

lizacion, el fraude se impone, [illegible]

Por estas consideraciones venimos á solicitar de V. E. que se modifique este estado de cosas [illegible] ordenar á la Aduana que se liquiden y abonen los derechos de los cuellos y puños con arreglo al aforo correspondiente; suprimiéndose la franquicia que autoriza el despacho libre de derechos de una docena de cuellos y una docena de puños con cada docena de camisas que se despachen. Al decretar tal medida no solo se cumplirá extrictamente la ley de Aduana, pues nadie puede establecer franquicias fiscales donde el legislador no las ha establecido claramente, sino que se beneficiará justamente la industria Nacional.

Sírvase V. E. decretar de conformidad que es justicia etc.

Montevideo, Junio 27 de 1900—*Plaut y Simon.*

COSTUMBRES DE LOS CHINOS

Es muy difícil formar un juicio general sobre las costumbres de los chinos y determinar el verdadero lugar que corresponde á los «hijos de Han» entre las naciones civilizadas.

La mayor parte de los viajeros han tomado la costumbre de tomarlos por objeto de burla. Es casi cosa convenida, que no se sabría hablar de los «Celestes»,—como se suele llamarlos por ignorancia,—sin presentarlos bajo sus aspectos ridículos, ó sin aumentar, por lo menos extravagancias.

Tal es la fuerza de esa prevencion, que casi todos los occidentales no pueden figurarse al habitante de las orillas del rio Azul, sino bajo la forma del «chino de biombo», con sus movimientos acompasados y su eterna sonrisa.

En cuanto á los misioneros, los peligros por que tienen que pasar á veces, y las relaciones diarias que mantienen con el pueblo, les obligan á tomarlo en serio; pero al presentarse como «convertidores», ven en todas partes el pecado y describen generalmente á los chinos todavía «paganos» como á unos seres degradados y llenos de vicios.

Otros, y éstos son los más, se van acostumbrando poco á poco á su nuevo medio ambiente y se naturalizan chinos, y, como dice Garnier, «el Reino Central cuenta con ellos, nuevos ciudadanos».

Algunos misioneros, aunque guardan su civilizacion occidental, toman grande interés por esa nacion, en la cual viven, y hasta se inclinan á reconocerle una especie de superioridad moral.

Por eso, en el siglo pasado, las descripciones entusiastas del Imperio del Medio, enviadas á Europa por los misioneros jesuitas, dieron á los chinos una reputacion de sabiduría y de virtud que su historia no justifica.

Es muy natural que, al compararse los «bárbaros» occidentales, los chinos se atribuyan la superioridad, si no por la industria, á lo menos por la verdadera civilizacion. Y, en efecto, si se juzga de ella por la apariencia exterior del pueblo, se inclinaría uno á concederles ese primer rango que reclaman.

En ninguna parte del mundo la cortesía en los modales y la cordialidad son mas generales que en China; en ninguna parte la muchedumbre se deja dirigir mas fácilmente por un llamamiento hecho á la dignidad humana. Los chinos, por naturaleza, son reservados, atentos y benévolos; se sienten solidarios los unos de los otros.

«Los hombres de los cuatro mares son todos hermanos», dicen ellos y á todos los de la misma edad les gusta darse ese nombre.

Viajeros europeos han podido atravesar de un extremo á otro las provincias mas pobladas del imperio, el Hu-Pé, el Set-chú-En, sin haber tenido jamás que quejarse de un acto de grosería, ni siquiera de un gesto indecente. Es cierto que en otras provincias, como el Yun-Nan, el Hu-Nan, el Kiang-Si, la curiosidad del pueblo es indiscreta, muy á menudo, pero para hacerse respetar basta con ponerse bajo de la proteccion de un anciano.

En medio de las multitudes que pululan en las calles de las grandes ciudades chinas no se encuentran ébrios; es necesario visitar las «concesiones» europeas en los puertos abiertos al comercio extranjero para asistir á escenas de violencia; no es á los indígenas á quienes se debe culpar allí.

Pero, sobre todo, en las escuelas es donde el carácter chino se muestra bajo el aspecto mas ventajoso. Se puede afirmar que jamás un alumno se permite perturbar el órden casi religioso de las clases, ó descuidar el trabajo que se le ha encargado. Allí los chinos aparecen tales como serán durante toda su vida, dóciles, atentos, laboriosos, infatigables; aunque de una gravedad inaudita en su edad, no dejan por eso de ser alegres y ágiles. No rien á carcajadas como el niño mongólico; pero, como él, no se dejan dominar por la cólera: tienen ya la plena conciencia de su dignidad de hombres civilizados.

La debilidad de la iniciativa individual es el rasgo por el cual el chino parece ser realmente inferior al europeo. Sin duda alguna, frente á las dificultades de la vida, sabrá ingeniarse tan bien como el francés ó el inglés para conquistar el bienestar; pero en su lucha siempre se conformará más con las costumbres de la rutina; cuenta más con la resistencia pasiva que con la audacia para triunfar del destino.

En general, los chinos no tienen elevadas ambiciones, como lo atestiguan los dichos populares y los preceptos de la moral comun. Las aventuras, las bruscas alternativas de la vida no les gusta. Ningun pueblo tiene menos cantos guerreros ni celebra con mas constancia las artes de la paz, y especialmente el del labrador caminando tranquilamente en el surco.

«Cuando partimos,—Las plantas germinaban ya;—Cuando regresamos,—Ya se habian secado.—El viaje es largo, bien pobres las comidas,—¡Cuántas desgracias inmerecidas,—Desde que he tenido que llevar las armas,—Dejando de seguir el arado.»

Tales son las palabras que canta melancólicamente el aldeano chino, en vez de las estrofas bélicas que repiten en coro los hombres del Occidente.

Es un fenómeno curioso el de una poesía nacional que celebra sobre todo la calma, la moderacion, el trabajo regular, las afecciones pacíficas. Esa poesía no carece de nobleza ni de profundidad, y algunos versos dan el resúmen de un sentimiento ó de un pensamiento de la manera mas sorprendente; pero es raro que la inspiracion personal se encuentre en ella toda entera.

Las múltiples exigencias de la forma, las comparaciones convencionales, el empleo de las máximas, la discrecion cuidada del lenguaje disfrazan tambien la idea, y es necesario todo el arte de los comentadores para descubrirla.

Por la evolucion natural de su espíritu, los escritores chinos han llegado á confundir la poesía con la moral rimada; el verso se trasforma en adagio y hay poemas que merecerían mas bien considerarse como un tratado de ética. El poeta chino carece de ideal personal y se puede afirmar que habla siempre en nombre de una familia ó de un pueblo.

CRÓNICA

Traslado á la Empresa del tranvía del Este—Hemos recibido la siguiente queja:

Señor director: Voy á molestarle para hacer una denuncia contra la empresa del tranvía del Este, quien hizo anunciar en los diarios y en los papeles pegados en los vagones que por cuatro centésimos podian quienes quisieran asistir hoy á los partidos de football en Punta Carretas.

En la calle Ciudadela y Soriano subimos á un coche los señores Salvador Biq, Pedro A. García y el que suscribe, abonando lo estipulado y conservando los respectivos boletos.

Al cambiar de wagones en la estacion de la calle Constituyente se nos exigió pagáramos nuevamente el pasaje y nosotros nos resistimos á ello, fundándonos en los avisos referidos y en los comprobantes de los boletos que todavía conservábamos en nuestro poder.

El revisador en aquel radio á la una y media de la tarde, nos obligó á bajar, llamando á la policía para imponerse á pasajeros que se mostraban en forma culta.

Gracias á la acertada intervencion del sargento de policía de la seccion Pocitos señor Juan Escobar y Gomez, no fuimos atropellados como se pretendía, pues el referido funcionario se limitó á tomar nota de nuestro domicilio y dispuso que con arreglo á nuestras razones podíamos seguir viaje.

Por tanto, vengo á solicitar las columnas de El Siglo para señalar á los directores del Tranvía del Este sus empleados que tan mal sirven al público.—Montevideo, Julio 1.o de 1900.—*Florentino Helguera.*

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 11; militares, 1; mujeres, 8; total 20.—Orientales, 9; españoles, 4; franceses, 1; italianos, 5; suizos, 1; total 20.—Salieron de alta: civiles, 18; militares, 1; mujeres, 6; total 25.—Orientales, 12; argentinos, 1; españoles, 5; franceses, 1; italianos, 6; total 25.—No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 1.o Julio.—Civiles, 293; militares, 36; mujeres, 118.—Total 427.

Colección Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 20 volúmenes; se venden. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á la Librería Barreiro prm.

"El Siglo" en la exposicion de Paris

Nuestros corresponsales en Paris, los señores Mayence, Favre y C.ª, directores de «Comptoir International de Publicité», 18, calle de la Grange-Batelière, han puesto galantemente á nuestra disposicion sus oficinas para permitir á nuestros compatriotas que vayan á Paris durante la exposicion universal de 1900, la lectura de El Siglo, que enviaremos regularmente por cada correo. En consecuencia, cada uno de nuestros compatriotas podrá, durante su estadía en Paris, dirigirse á los señores Mayence, Favre y C.ª, quienes inmediatamente pondrán á su disposicion los ejemplares que puedan interesarle.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Sale hoy:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano Perseo.—Agencia, calle Piedras número 191.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para el Salto y escalas, vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 1/2 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 1/2 p. m.

Para Las Palmas, Cádiz, Barcelona y Génova, vapor español P. de Satrústegui.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Mañana:

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, vapor español San Agustín.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4 1/2 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 29 de 1900.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el día anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el día anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 14, 16, 24, 26 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal emplea el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Hellas	aleman	2	Hamburgo y escalas
Titania	ruso	2	Hamburgo y escalas
Belgrano	alemán	2	Coruña y Vigo
San Agustin	español	2	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Horace	británico	2	Liverpool
Piemonte	italiano	2	Génova y escalas
Sevilla	alemán	2	Rotterdam y Hamburgo
Tennyson	británico	2	Rio Janeiro
Perseo	italiano	2	Génova y escalas
P. de Satrústegui	español	2	Génova y escalas
San Agustin	español	3	Valparaiso y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Direccion V. Consigli y C.ª—Gran compañía dramática italiana.—Tina di Lorenzo-Flavio Andó.

Debut el jueves 12 de Julio de 1900.—Abono de 15 funciones—Comprendida la fiesta patria del 18 de Julio.

Precios del abono—Palcos avant-scéne, sin entrada, $ 180; id bajos y balcones, id, 120; id altos, id, 75; id cazuela, id, 45; sillones, con entrada, 23; tertulias balcon, con entrada, 23; tertulias altas, id, 18; lunetas cazuela, id, 9; delantera de paraíso, 9.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

Hoy lunes 2 de Julio de 1900.—Se representará lo siguiente: 1.ª La caza del oso. 2.ª El señor Joaquin y á continuacion la sublime gimnasta Miss Theodora. 3.ª Carmela y á continuacion el célebre atleta C. A. Sampson. 4.ª Los cambios naturales.

Casino Oriental—Direccion H. Beaudecourt.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

MONTEVIDEO

EL SIGLO

Este diario aparece todos los dias, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte a domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscripción de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso,* circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el tia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

LUZ ELECTRICA

LLAMADO A LICITACION

Este Consejo Administrativo llama á licitacion para la compra de dos calderas Belleville (modelo 1896 série C núm. 10 fix), 10.000 ladrillos de fuego y 4.000 kilos tierra refractaria para las mismas.

Los proponentes se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que se encuentra á su disposicion en la Gerencia sita en la Plaza Independencia núm. 23 (costado Norte) previniéndose que las que no llenen este requisito no serán tomadas en cuenta.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado y lacrado y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 12 de Julio á las 4 p. m., reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que creyera mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no merecieren tomarse en consideracion.

Del acto de la apertura de propuestas y de la lectura en presencia de los interesados se labrará un acta que firmará el Gerente y los proponentes por el Consejo de Administracion.

Carlos Chilavert, Gerente.

Montevideo, Junio 27 de 1900. 1801-jl.7.

PROPUESTAS

El capitan del vapor inglés «Homerics» surto en este puerto pide propuestas para las composturas que deben efectuarse en la maquinaria de dicho vapor.

Las propuestas deben presentarse en el escritorio de los señores Eduardo Cooper é hijo (Lloyd's Agents) calle Zabala núm. 53, á las 3 de la tarde del dia en que el vapor entre al dique seco de Cibils y Jackson, lo que será probablemente el lunes próximo 2 de Julio, salvo inconvenientes imprevistos.

Los interesados podrán enterarse de los detalles de las reparaciones á efectuarse, en el mencionado dique al tiempo del exámen que practicarán los peritos.

El capitan se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más le convenga ó de rechazarlas todas.

Por más informes dirigirse al capitan del vapor á bordo ó al consignatario del mismo don Gustav Moeller, calle Solís núm. 43. 1811-jl.2

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Pedralbes ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Rio Negro núm. 1... 1848 jl.2-2.ed

Andrés F. Vazquez COMISIONISTA—Asuntos judiciales, jubilaciones, sucesiones, préstamos hipotecas. Tenedura de libros de 7 á 10 de la noche, calle Uruguay 2.. á Mercedes 1..—Teléfono La Uruguaya.—Instituto Universal. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos.— Calle Uruguay 114 esquina Cerro. prm.

Carlos S. Pratt TRADUCTOR PUBLICO—Calle Colon 4.. 1577-jl.1.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, calle Rincon 6. [illegible] prm.

Comesaña y Pose REMATADORES.—Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 3.. Montevideo. 1720-prm.

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 3.. 1835-prm.

De los Santos y Ruiz Zorrilla Agentes judiciales y de negocios. Escritorio Rincon 51, altos. 1616 jl.7.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 54.. 845-prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 2.7. 1660-prm.

Doctor García Lagos MÉDICO-CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 12.. prm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 775-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m. Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 67.. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 2.. casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras. 760-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, corazon, médula y nervios y de nutricion [illegible], gota, diabetes y obesidad.—Establecimiento Médico Balneario, Plaza Libertad número 6.. prm.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 19.. 159-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Nacional. Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 254. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano de Hospital Bellino, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof.º De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 184. prm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Misiones núm. 68. prm

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas, estómago, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 43. 1306-prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 2... prm

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 2... 1636-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 8.. 1815-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. ... prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 2.. 970-prm

REMATES

José B. Gomensoro

De libros de medicina, cirujia, etc., en francés y otros idiomas, instrumentos, etc., etc. En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL MARTES 3 de Julio á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura de una valiosa biblioteca de medicina, que pertoneció á un reputado médico.

Hay obras modernas de los mas renombrados autores.

Recomiendo especialmente este remate á los médicos y estudiantes de medicina.

No hay catálogo.

Los libros estarán á la vista el dia antes de la venta.

AL MISMO TIEMPO—Algunos instrumentos de medicina y cirujia.

La entrega se efectuará el dia siguiente.

Exijo garantía á todo comprador. 1820-ju 29

José B. Gomensoro

Del terreno central sito en la calle Rio Negro esq. Canelones, área soberbia, 1750 v. c. dividida en 4 lotes, venta sin reserva, al mejor postor. Capitalistas, aprovechan.

El DOMINGO 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, no hay tasacion, hay que liquidar.

La importante esquina de las calles Canelones y Rio Negro, con adoquinados pagos, vereda y cerco, dividido en

Lote 1.°—12 1/2 varas de frente al Oeste la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 varas 375.

Núm 2—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 vs 375.

Núm 3—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro, por 35 de fondo, área 438 vs. 375.

Núm. 4—11 vs. 91 de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 vs. 11 de Sud á la calle Canelones, 427 vs. 70.

El plano demostrará las líneas exactas de cada solar.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio en el acto de adjudicarse.

Venta en los mismos. 1739 ju 21

José B. Gomensoro

De la propiedad baja calle 25 de Mayo número 270, 262 y 264 entre Misiones y Treinta y Tres. En el paraje mas central y de mas importancia. Venta en la misma. Con la base de $ 37 330.

EL LUNES 9 de Julio á las 4 de la tarde, remataré cubierta que sea la base de venta, por liquidacion de sucesiones.

Esta valiosísima propiedad situada en el corazon de la ciudad vieja, en el paraje que tiene mas valor. Actualmente está ocupada por dos negocios al frente y uno en la casa.

El terreno mide 15 v. de frente por 52 de fondo, adoquinado pago. Fijarse qué área expléndida.

Títulos buenos. El comprador dará 2500 $ en garantía en el acto de adjudicársele.

NOTA—Oportunamente se anunciará en remate el gran terreno calle Juncal núm. 85. 1719 ju 22

José L. Laugarou

EL LUNES 2 de Julio y noches siguientes á las 8 de la noche por cambio de local.

De gran surtido de mercaderías de bazar, ferretería, mueblería, tienda y gran cantidad de artículos de fantasía, en la importante casa introductora del señor Lump, calle Rincon 24.

Ventas en cantidad á 6 meses de plazo y al detalle al contado.

NOTA—Se venden particularmente la cañería para gas y los grandes armazones casi nuevos, existentes en el local calle Rincon 18 á 22 que fueron expresamente construidos para casa de géneros por los dueños de este local. 1791 ju 27

José L. Laugarou

EL LUNES 2 de Julio á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa. De carruages, caballos y ... de 4 ruedas para 2 personas.

1 arreo para la misma.

1 caballo.

1 cupé berlina para 4 personas en perfecto estado.

1 juego arreos Saubion para 2 caballos.

1 breack nuevo para 6 personas, recien construido.

1 yunta caballos de tiro mestizos de ruso, tordillos de la cria del señor Carlos Reyles, tiran solos y en yunta.

1 yunta yeguas tordillas negras percheronas de la misma cabaña.

1 hermosa yunta de caballos anglo-rusos especiales para tiro, mansos y de grandes condiciones, de 3 años de edad, pelo colorado.

1 volanta americana de 2 personas en perfecto estado.

1 juego arreos guarnicion de bronce especial para 1 caballo.

1 hermoso padrillo de 4 años, oscuro, especial, gran trotador de tiro solo, pura raza carrera y holandés.

—Recomendamos especialmente esta hermosísima yunta por ser algo muy especial.

—Todo estará en exhibicion frente á la Bolsa ese mismo dia á la 1 p. m. 1789 ju 26.

José L. Laugarou

EL MARTES 3 de Julio, á la 1 1/2 de la tarde. De averías, frente al kiosco de Capurro.

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederá á la venta de lo siguiente venido por el vapor aleman «Mendoza».

J D—1/13 8 cascos vino comun tinto.
5 » » blanco.

A LAS 2 DE LA TARDE

De averías—En el nuevo patio de Aduana.

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda venido por el vapor «France».

M G C/M—1566 200 docenas servilletas de algodon.

Artículo á la vista al contado despachado y en oro sellado. 1818-ju 29

José L. Laugarou

EL JUEVES 5 de Julio á la 1 1/2 de la tarde. En mi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

GRAN REMATE

De plantas para salones y jardines, árboles frutales y florestales y gran cantidad de limoneros y tangerinos procedentes del establecimiento del señor

Domingo Basso en Colon

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate desde las 4 p. m.

José L. Laugarou

EL VIERNES 6 DE JULIO
A LAS 3 1/2 DE LA TARDE

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del grandioso edificio con el Molino en él establecido con todas la maquinaria, pronto para funcionar, construido por don Luis Podestá sito en la Playa de la Aguada Avenida General Rondeau.—El mas hermoso y bien construido Molino de la América del Sud.

EL VIERNES 6 DE JULIO á las 3 y media de la tarde en el paraje de su ubicacion, por orden del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, asistido del actuario y del alguacil de dicho Juzgado, procederá á la venta en remate público del Establecimiento conocido por «Molino del Comercio» con todos sus edificios, maquinarias, etc. etc., como reza el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 6 de Julio entrante á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero señor José L. Laugarou asistido del actuario y alguacil del Juzgado, del Establecimiento conocido por «Molino del Comercio» con todos sus edificios, maquinarias, artefactos y demás que comprende dicho Establecimiento, así como el terreno en que está construido situado en la manzana letra C 2 de los terrenos llamados de la Playa de la Aguada, barrio y jurisdiccion de esta ciudad, cuyo terreno es todo el de dicha manzana, ménos un solar que forma la esquina de la calle Avenida de la Paz, al Oeste y de la de Asuncion al Norte, que perteneció á don Felipe H. Lacueva, compuesto el terreno de una extension de 6266 metros 31 decís. cuads. ó sea toda el área que se halla dentro de los límites siguientes: por el Sud la calle Nueva York, cuya línea es de 79 metros 998 mls por el Oeste la avenida de la Paz en donde tiene 50 metros 70 cts. lindando tambien con el expresado solar que fué de Lacueva, por el Este la avenida Gral. Rondeau, en donde tiene 85 metros 897 mls y por el Norte con la calle de la Asuncion en la que mide 62 metros 818 mls lindando tambien por este viento con el citado solar de Lacueva.

Se previene que el mejor postor, deberá oblar á los efectos legales el 10 ojo de su oferta, y que lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por la comision de acreedores del concurso Luis Podestá é hijos contra Andrés Podestá por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 20 de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario. 1740 ju 21

Adolfo Armellino

Grandes remates nocturnos de la más conocida de las tiendas Las Novedades, propiedad de los señores Juan Marabotto y C.ª calle Cámaras esquina Buenos Aires.

EL LUNES 2 de Julio y dias siguientes, á las 8 de la noche, empezaré el remate de todas las existencias de dicha tienda, con órden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.

Omito detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.

Mucho recomiendo la existencia á este excepcional remate á todo el que desee comprar mercadería buena y barata.

Venderé por lo que dén, pues sus dueños se ven en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.

Las ventas son al contado, y darán principio á la hora indicada, motivo por el cual pido á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.

Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.

NOTA—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderías al público á los mismos precios obtenidos en el remate. 1763-j 21.

Pascual Quartino

Por ausentarse su dueño del país

DE LOS MUEBLES

existentes en la casa calle Treinta y Tres número 203 esquina Sarandí de propiedad del señor Américo Alvarez. Un rico piano perpendicular casi nuevo, construccion de fierro.

EL LUNES 2 DE JULIO, á la 1 en punto de la tarde, por cuenta y órden de su dueño procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los muebles que adornan la referida casa, consistentes en juego de sala, ante-sala, dormitorios, comedor, espejo, cuadros, aparatos de gas, alfombras y demas artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Ventas á oro sellado.

Exijiré garantía en dinero á todo el que compro. 1802-jn 28

Juan M. Lawes

El MARTES 3 de Julio próximo á la 1 de la tarde, remataré todas las existencias de la fábrica de camisas y corsés del señor José Olandriz sita en la calle General Rondeau núm. 152 entre Uruguay y Paysandú. Del gran surtido de camisas de hombre, corsés, cuellos, bustos de bronce, caldera á vapor, armazones, mostradores y todos los aparatos de gas.

NOTA — Se venderá particularmente y en un solo lote los bustos de bronce con la caldera recien llegada de Europa todo nuevo y los grandes armazones. 1816 jn 29

Cipriano C. Silva

Remate de arroz y manteca en latas.

EL MARTES 3 de Julio á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda con intervencion de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado, lo siguiente:

4 cajones c/u. 100 latas manteca.

EN SEGUIDA—Con autorizacion del señor Comisario de Seguros respectivo

16 bolsas arroz Bremen c/u 110 kilos. 1829-jl.1

Alejandro Montautti

Gran remate.—EL MARTES 3 de Julio á las 3 1/2 p. m. En el depósito Zabala 155.

Alfombras gusto Bruselas, felpudos grandes y chicos, alfombritas, hules para lavatorio, mantas para carruaje, etc.

El lunes en exhibicion. 1831 jl 1.

Alejandro Montautti

De muebles.—En el depósito Zabala 155.

EL MIERCOLES 4 de Julio, á la una.—Por liquidacion de la mueblería Lochar é hijos.

Juegos de comedor con aparador de tres cuerpos, dormitorios matrimoniales de nogal macizo, aparadores, camas, roperos con ó sin espejo, mesas de luz, lavatorios, etc.

Ropero de pino de tea con puertas corredizas, un gran ropero de caoba con 6 puertas, mesas de comedor, etc.

El martes en exhibicion. ...jl.1.

Alejandro Montautti

De artículos de tienda, peluquería y bazar, por cuenta de varias casas de préstamos, por pólizas vencidas.

EL MARTES 3 de Julio á la 1 en punto. En el depósito Zabala 155.

Ricas mantas de seda para viaje, balijas y necesaire suela para id, frazadas de lana españolas, id merinos, colcetines, medias para señora, toallas de hilo creas, trues, madrás, madapolan, género de hilo para sábanas, pañuelos de seda, hilo y algodon, géneros para vestido, hule para mesa, polvos Roger y Gallet, extractos, objetos de fantasía para regalos, camisetas para señora y hombre, esponjas grandes, alfombras, hules, casimires, visillos para ventanas, carpetas para mesa, almanaques finísimos, servilletas, cotin, etc., etc. 1833 jl.1.

Alejandro Montautti

De muebles.—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 4 de Julio. De todo el mobiliario perteneciente al doctor Larrar.

A la una en punto—Un juego de sala compuesto de 15 piezas, un gran espejo luna de cristal biselado, 4 galerías con cenefas de seda y cortinas, 1 gran araña de bronce tres luces, una biblioteca tres cuerpos, 1 escritorio ministro, una consola dorada, alfombras, cuadros al óleo.

Un juego de dormitorio Luis XV compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, cómoda psiche, lavatorio, ropero de tres cuerpos, luna de cristal biselado y mármoles rojos.

Espléndido juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisá y 12 sillas.

Camitas chicas para una persona, cómodas, lavatorios, mesas de luz, etc.

Roperos corredizos pino de tea, juegos de mesa, centros, floreros, copas, vasos, botellas, etc.

El martes en exhibicion. 1831-jl.1

Pedro Baridon

Nocturnos

EL MIERCOLES 4 de Julio y noches siguientes á las 8 p. m. en punto, dará principio al remate de todo el surtido de estacion de la bien conocida tienda

LA CIUDAD DE LONDRES
233 CALLE SARANDI 233

Inútil creo recomendar la mercadería de esta casa.

NOTA De dia continuamos la venta particular á los mismos precios de remate. 1814-jn 29.

Comesaña y Pose

Por conclusion de negocio.—EL MIERCOLES 4 de Julio á la 1 p. m. procederemos á la venta, en remate público y al mejor postor de los armazones, mostradores, toldos de calle, 1 tostador cilindro, 1 reloj de sobre mesa y saldo de mercaderías, perteneciente al almacen calle Colonia 413 al 417 esquina Piedad.

NOTA—Se oye oferta por todo el lote. 1824-jn 30

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Julio á las 3. De la casa calle Soriano núm. 239 y á las 4 de la casa calle Dayman núm. 28, con 8 habitaciones y 3 piezas de servicio. La venta tendrá lugar en las mismas propiedades. La 1.ª está construida en terreno compuesto de 7 m. 85 por 25 m. 23 c. de fondo; y la 2.ª tiene 10 m 737 mils. de frente por 24 m. 22 mils. de fondo. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos seguidos por la sucesion de Manuel Larrea contra José Orgozozo. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. Domicilio del rematador Yaro 72. 1760-jn 24.

Eastman y Laüz

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de lo Civil del 3er. turno, en los autos del concurso de Cárlos Paladino—procederemos el dia DOMINGO 8 de Julio á las 3 p. m. y en la casa de don Pedro Stassi en Villa Colon, al remate de lo perteneciente al fallido consistente: 4 ó 5 mil adoquines, 500 tícholos más ó menos, marrones, macetas, barretas, mechas, picos, palas, etc. etc.

La bandera indicará el paraje.

Venta en oro. La entrega se hará en el acto. 1790 jn 27.

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

De alhajas—En el depósito Zabala 155.

EL VIERNES 13 y sábado 14 de Julio á la 1 1/2 p. m. De todas las alhajas y demás objetos que pertenecieron á la Virgen de la Ayuda, segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Julio, á la 1 y 1/2, de la tarde, y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las alhajas y demás objetos cuyo detalle respectivo se encuentra de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. La venta se efectuará en el lugar antedicho y se mandan vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Junio 26 de 1900.—Pedro Moreno, actuario. 1815-jn 29.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un pequeño terreno y edificio, con frente á la calle San Miguel, á 50 metros de la calle Agraciada y de la plaza del Paso del Molino.

EL DOMINGO 15 de Julio próximo á las 3 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Martin Inzaina y Juana Etcheverry, se va á proceder por el martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, y compuesto de ciento setenta y siete metros, ochenta y tres decímetros, cincuenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: cuatro metros y noventa centímetros de frente al Sud sobre la calle Abrevadero, hoy San Miguel; diez y ocho metros noventa centímetros en la línea del Este, lindando con Odriozola; diez metros y quince centímetros en la línea del Norte y de su extremo una vertical hácia el Sud, de tres metros y treinta centímetros; sigue una horizontal hácia el Oeste de cuatro metros y cuarenta y cinco centímetros; otra vertical hácia el Sud de siete metros; otra horizontal con rumbo al Este de nueve metros y setenta centímetros y una vertical hácia el Sud de ocho metros y sesenta centímetros, confinando al Norte y Oeste con mas terrenos de la misma sucesion y de Cecilia Fuentes. Ha sido retasado en todos sus ramos en la suma de seis cientos pesos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 15 del entrante Julio á las 3 de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 28 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 1817 jn 29

AVISOS OFICIALES

Jefatura Política y de Policía de la Capital

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama nuevamente á licitacion pública para el suministro de rancho de guardias civiles al servicio de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia lunes 2 de Julio próximo á las tres de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó rechazarlas todas si no las creyera de interés para los guardias civiles.—Montevideo, Junio 28 de 1900.—P. A. Horacio Labandera, oficial 1.° 1821-jl.4

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Junio 27 de 1900.—Llámase á licitacion pública por segunda vez para proveer de botines y totas al ejército de acuerdo con las muestras elegidas por la comision nombrada al efecto y con las modificaciones contenidas en el pliego de condiciones.

Las propuestas serán presentadas en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el dia mártes 3 de Julio próximo á las 3 p. m. en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto por el señor Escribano de Gobierno con asistencia del señor Oficial Mayor.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y deberán sujetar sus propuestas, extrictamente al pliego de condiciones que estará de manifiesto para ser consultado por los interesados hasta el momento de abrirse las propuestas.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se presenten si á su juicio no benefician los intereses fiscales.—La Secretaría. 1801-jl.3

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consecuencia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 5.° del decreto de 21 de Marzo de 1887, se cita llama y emplaza á la persona que se considere con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias comparezca á esta Direccion á oir providencia en el asunto que se sigue ante la misma para obtenerse la construccion del cerco de que carece ese terreno, so pena de mandarlo levantar este por cuenta de la propiedad haciéndose efectivo ... el precepto para los propietarios ... art. 2.° de la ley de construcciones en vigencia.—Eduardo Monteverde, director.—Augusto Alonso, secretario. 1755 jl.22.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 22 de 1900.—Se hace saber á los maestros, que la Corporacion resolvió prorrogar por diez dias, el plazo para la inscripcion al curso de Trabajos Manuales á que se refiere el aviso de esta oficina de fecha 4 del corriente.—El secretario general. jl.2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca de Leon de Torres, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Justo P. Linares, escribano público. 1827-jl.31

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Casimira Chavarria de Castilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 1773-jl.25

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Igarabide de Silvera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 1772-jl.21

—

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Julio á las 3 p. m. y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública de los inmuebles siguientes: 1.° Un solar de terreno con las habitaciones y demás mejoras que contiene compuesto de 10 metros 737 mls de frente al Sud sobre la calle de Corrales, por 15 metros 217 mls. de fondo al costado Este y 11 metros 252 mls. en el costado Oeste, formando un área superficial de 140 metros 15 cents. cuadrados que lindan por el Norte y Oeste con los señores Crocce, por el Este con don Felipe Marabotto y por el Sud con la calle de los Corrales; y 2.° Otro solar de terreno contiguo al que se acaba de deslindar compuesto de 10 metros 305 mls. de frente al Sud sobre la calle de los Corrales, 14 metros 87 mls. de fondo por el costado Norte y 16 metros 575 mls en el costado Sud, formando un área superficial de 162 metros 31 cents. cuadrados que lindan, por el Norte con el solar ya descripto, por el Este con los señores Croco y por el Sud con Felipe Marabotto; cuyos solares con sus correspondientes mejoras han sido tasados en la suma de 450 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Petrona M. Umpierrez de Salguciro.—Montevideo, Junio 19 de 1900.—Pedro Moreno, actuario. 1752-jl.6

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor A. Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña Fulgencia Borges de Aguilar, para la junta que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Julio á las diez de la mañana en el salon del juzgado calle Sarandí número ciento cincuenta y ocho con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Junio 16 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 1703-jl.4

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Larrea y Roldan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 1674-jl.13

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don James Wakelen citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 9 de 1900.—Justo P. Linares escribano público. 1623-jl.8.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Arnó Viramon para la reunion que tendrá lugar el 7 del entrante á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de resolver sobre las cuentas presentadas por el síndico definitivo.—Montevideo, 30 de Junio de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario.

—

Montevideo, 25 de Junio de 1900.—Resultando: que convocados los acreedores á los efectos de los artículos 30 y 32 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas, se dieron por aprobados todos los créditos que resultan del estado presentado por la sindicatura, observándose no obstante, los siguientes, que fueron aprobados en esta forma: Bandilio Carbonell, á más de lo que resulta del expediente respectivo, la cantidad de $ 155,60.—Resultando: que tambien se aceptaron las prestaciones judiciales originadas en los dos expedientes, debiendo estarse, en cuanto á su monto, á lo que resulte de los mismos.—Resultando: que el crédito de Luis Caselli fué aceptado por la asamblea, sin perjuicio que en la oportunidad debida, se justificase el trabajo y avaluarse su importe.—Resultando: que tambien se aceptó la propiedad de los créditos presentados por José Funti, debiendo éste justificar en forma dicha propiedad.—Resultando: que la junta declaró la insolvencia de la masa y la venta en remate público del "Tranvía Central de Montevideo".—Considerando: lo dispuesto en el artículo 35 de la ley citada, declárase verificados los créditos, con arreglo á lo resuelto en el acto de fs. 110. Declárase asi mismo la insolvencia y que la liquidacion se haga por venta pública de todo lo que constituye el "Tranvía Central de Montevideo", dado lo dispensioso y difícil de su conservacion, así como la circunstancia de residir los accionistas y el directorio fuera del país, de acuerdo con lo manifestado por la sindicatura; y verifíquense las publicaciones á que se refiere el artículo 36 de la ley ya citada. Ejecutoriada, vuelva por nombramientos de síndicos definitivos.—Garzon.—Y á los efectos de lo que dispone el artículo 36 de la ley de liquidacion de sociedades anónimas, se hace esta publicacion.—Montevideo, 29 de Junio de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario.

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan de Dios Gonzalez, deben concurrir á la audiencia del dia siete del entrante Julio á las dos y media de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Junio 26 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1808-jl.7.

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Angel Corciona para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del entrante Julio á las dos de la tarde con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Junio 27 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1807 jl.9.

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Scipion Morini, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia cinco de Julio á las dos de la tarde.—Montevideo, Junio 25 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1796-jl.5

—

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Angel Corciona, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, á 25 de Junio de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1783-jl.5.

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don José Tulio para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia dos de Julio á las dos de la tarde en el salon del juzgado Rincon núm. 109.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1782 jl.2

—

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don César Vazquez para la reunion que tendrá lugar el dos del entrante á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, 23 de Junio de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario. 1751-jl.2.

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Scipione Morini comerciante de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 22 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1778 jl.2

—

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 24 de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario. 1506-ag. 24

—

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario. 1391-ag.15

AVISOS

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS
242-perm.

POLVOS DEL DOCTOR GOLIS, DE VIENA

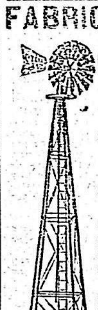
El remedio más eficaz para las enfermedades del estómago. La influencia que ejerce es tal que una sola caja basta para que toda dolencia desaparezca por pertinaz que haya sido.

Los innumerables certificados expedidos por los principales médicos nacionales y extranjeros así lo atestiguan.



MARCA REGISTRADA
Unico agente para la República O. del Uruguay.
S. R. ZABALÚA
159—CALLE MERCEDES—159
1561-perm-d p.m.

FABRICA A VAPOR



DE Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas DE **Emilio Callegari**

Caños Estañados INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

485 CALLE 25 DE MAYO 486
Montevideo
139-prm-dpm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—El Gerente. 2049-prm.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO
FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO RASELLI
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos álbum se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente varilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Cota de fondos acumulados	»	4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

953-prm d.p.m. Horacio García Lagos.

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helice, miércoles id Triton y Montevideo, viernes id Labrador, sábados id Paris.

El vapor Montevideo solamente, tocará en Colonia, haciendo su viaje hasta Salto por costa Oriental.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sábados id Helice.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helice, domingo id Montevideo (por costa Oriental, domingos id Triton.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

177-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el ... de Julio, á las 5 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el .... de Julio, á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyaba.

Recibe pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NÚMERO 123 cr.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Julio de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO
VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá el 3 de Julio para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de vuelta.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 10 de Julio de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcia, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Cª

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 30 de Junio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 14 de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187
2.ª id.		13 42
3.ª id.		34 50

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocurrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 163

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Julio de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 16 de Julio de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

MANILLA

COMANDANTE: GAVINS

Sale el 2 de Agosto de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 11 de Julio para Las Palmas, Marsella, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4208 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4141 id y 2300 id; «Provence», 4075 id y 2100 id; «Aquitaine», 3399 id y 2480 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocurrase al agente calle Colon 78A y 78B.—Felix Benausse.

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	a. m. (Tren para Minas)	a. m. (Tren para Rio Negro)	a. m. (Tren para Nico Perez)	a. m. (Tren para Puerto Sauce)	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m. (Domingos y dias festivos)	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m. (Mártes, Juéves y Sábados)	p. m.
Central S.	6.20	6.30	7.10	8.1	9.1	10.15	10.40	1.—	2.—	3.2	5.—	5.2	6.—	7.—	8.2	10.45
Bella Vista	6.3	6.50	7.40	8.2	9.2	10.23	10.50	1.7	2.7	3.5	—	5.33	6.0	7.8	—	10.53
Yatay	6.37	6.57	7.47	8.3	9.3	10.30	10.57	1.14	2.1	4.5	5.11	5.40	6.1	7.15	—	11.—
Sayago (Emp.) Ll.	—	x7.5	—	x8.37	9.3	—	11.(	1.22	x2.2	4.1	5.1	—	6.1	7.23	—	11.8
Sayago (Emp.) S.	6.45	7.7	x7.5	8.4	9.4	10.33	—	1.2	2.2	4.15	5.2	x5.47	6.21	7.2	—	11.10
Peñarol Ll.	—	7.12	—	8.1	9.1	—	11.8	1.2	2.3	4.20	5.2	—	6.2	7.30	—	11.15
Peñarol S.	6.55	—	8.5	—	—	10.4	11.1	—	—	—	—	5.53	—	—	—	—
Sayago (Emp.) S.	—	x7.5	—	x8.37	9.3	—	11.6	1.2	2.2	4.1	5.18	—	6.1	7.23	—	11.8
Colón	—	7.1	—	8.4	9.1	—	x11.12	1.2	[illegible]	4.19	5.23	—	6.2	7.3	—	11.14
Independencia	—	7.2	—	8.5	9.5	—	11.2	1.3	[illegible]	4.29	5.31	—	6.31	7.10	—	11.23
Piedras Ll.	—	x7.33	—	9.—	10.4	—	11.3	1.4	2.1	x4.37	x5.37	—	x6.37	x7.47	9.5	11.30

Los trenes Ns. 17 y 18 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m. (Tren de Rio Negro)	p. m.	p. m. (Domingos y dias festivos)	p. m. (Tren de Nico Perez)	p. m.	p. m. (Tren de Minas)	p. m. (Tren de Puerto Sauce)	p. m.	p. m.	p. m. (Domingos, Mártes y Viernes)
Piedras S.	6.40	x7.33	8.15	—	10.2	2.—	3.8	—	x1.4	—	x5.1	—	x6.37	x8.—	9.45	5.31
Independencia	6.45	7.40	8.21	—	11.—	2.8	3.17	—	4.—	—	5.52	—	6.45	8.1	9.52	—
Colón	6.52	7.50	8.2	—	x11.12	2.1	3.2	—	5.—	—	6.—	—	6.51	8.20	10.—	—
Sayago (Emp.) Ll.	x6.59	x7.50	x8.37	—	11.1	x2.22	3.21	—	5.6	—	6.6	—	7.—	8.25	10.6	—
Peñarol Ll.	6.2	7.1	8.20	9.12	10.15	2.1	3.23	4.3	4.55	5.21	5.1	6.3	6.1	8.15	9.55	—
Peñarol S. / Sayago (Emp.) Ll.	6.30	7.5	8.31	—	11.—	2.1	3.3	—	[illegible]	—	6.—	—	6.5	8.20	10.—	—
Sayago (Emp.) S.	x6.30	x7.50	x8.37	9.17	11.18	x2.2	3.3	4.1	5.6	5.47	6.6	6.53	7.—	8.25	10.6	—
Yatay	6.11	8.4	8.45	9.25	11.2	2.3	3.42	4.1	5.1	5.5	6.11	6.11	7.8	8.35	10.14	—
Bella Vista	6.50	8.10	—	9.32	11.33	2.3	3.5	4.1	5.2	6.3	6.2	6.5	7.13	8.41	10.20	—
Central Ll.	6.55	8.15	8.55	9.40	11.41	2.4	4.—	4.3	5.2	6.12	6.3	7.—	7.25	8.52	10.28	6.20

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

ESTACIONES	3	29
	a. m.	p. m.
Central S.	6.40	8.20
Bella Vista	6.50	—
Yatay	6.57	—
Sayago (Empalme)	7.5	—
Colon	7.13	—
Independencia	7.23	—
Piedras Ll.	x 7.33	9.5
Piedras S.	7.45	9.10
Progreso	x 8 —	—
Juanicó	8.15	—
Canelones Ll.	—	—
Canelones S.	8.30	9.50
Margat	8.45	—
Santa Lucía Ll.	9 —	10.18
Santa Lucía S.	9 7	10.28
25 de Agosto Ll.	9 17	—
25 de Agosto S.	9 25	—
Cardal	9 55	—
Isla Mala	10 25	—
Berrondo*	—	a. m.
Florida Ll.	11 —	12.15
Florida S.	x11.30	12 40
La Cruz	12.15	x 1.25
	p. m.	
Sarandí Ll.	—	2.00
Sarandí S.	1.10	2.20
Punta de Maciel	1.35	—
Goñi	2 4	—
Durazno Ll.	2 40	3.55
Durazno S.	2 50	4 00
Yí	3 5	—
Villasboas*	—	—
Molles	4 5	5 25
Rio Negro Ll.	4 55	6 10
F. C. MIDLAND		a. m.
Rio Negro (FCC) S.	—	6.45
Paysandú (FCM) Ll.	—	2.5
Paysandú (FCM) S.	—	2.25
Salto Ll.	—	6.50
		a. m.
Rio Negro S.	—	7.10
Chamberlain	—	7.45
Cardoso	—	8.33
Achar	—	9.25
Pampa	—	10.15
Piedra Sola (G. Netto)	—	11.17
Tambores	—	12.7
Valle Eden	—	12.58
Tacuarembó Ll.	—	1.18
Tacuarembó S.	—	1.35
Bañado de Rocha	—	2.11
Paso del Cerro	—	2 35
Laureles	—	3 15
Paso Tranquera	—	4.5
Paso Ataques	—	4.35
Rivera Ll.	—	5.25

(Columna 29: Mártes, Juéves y Sábados; Domingos; Miércoles, Viernes y ...)

REGRESOS

ESTACIONES	14	22
	a. m.	a. m.
Rivera S.	—	9 —
Paso Ataques	—	9.48
Paso Tranquera	—	10.18
Laureles	—	11.8
Paso del Cerro	—	11.58
		p. m.
Bañado Rocha	—	12.15
Tacuarembó Ll.	—	12.45
Tacuarembó S.	—	1.10
Valle Eden	—	2 —
Tambores	—	2.35
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	3.25
Pampa	—	4.19
Achar	—	5 1
Cardoso	—	6 1
Chamberlain	—	6.45
Rio Negro Ll.	—	7.15
F. C. MIDLAND		a. m.
Salto (FCM) S.	—	7.30
Paysandú Ll.	—	11.20
Paysandú S.	—	12 —
Rio Negro (FCC) Ll.	—	7.50
Rio Negro S.	6 25	8.50
Molles	7.15	9.45
Villasboas*	—	—
Yí	8.15	—
Durazno Ll.	8.30	10 50
Durazno S.	8.40	11 —
Goñi	9.15	—
Punta de Maciel	9.40	—
Sarandí Ll.	—	12.25
Sarandí S.	10. 7	12.35
La Cruz	10.57	x 1.25
Florida Ll.	x11.30	2 5
Florida S.	12 —	2.35
Berrondo	—	—
Isla Mala	12.35	—
Cardal	1 —	—
25 de Agosto Ll.	—	—
25 de Agosto S.	x 1.25	—
Santa Lucía Ll.	1.35	4 5
Santa Lucía S.	1.45	4.15
Margat	2 —	—
Canelones Ll.	—	—
Canelones S.	2.15	4.45
Juanicó	2.30	—
Progreso	2.48	—
Piedras Ll.	3. 3	—
Piedras S.	3. 8	5.32
Independencia	3.17	—
Colon	3.24	—
Sayago (Empalme)	3.31	—
Yatay	3.42	—
Bella Vista	3.50	—
Central Ll.	4 —	—

(Columna 22: Lúnes, Juéves y Sábados; Mártes y Viernes; Domingos, Mártes y ...)

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada P. que haya pasajeros.

Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice versa habrá salones restaurant para los señores pasajeros.

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
Central ... Puerto Sauce	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
Puerto Sauce ... Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por * en Ituzaingó, parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
Central ... Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
Minas ... Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon	[illegible]	Treinta y Tres	[illegible]	
Illescas	[illegible]	Illescas	[illegible]	
Treinta y Tres	[illegible]	Cordon	[illegible]	

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
Central ... Santa Rosa	[illegible]
Cazot	10.15
San Ramon Ll.	10.50
San Ramon S.	11 20
Chamizo	11.34
	p. m.
Fray Marcos (Latorre)	12.10
Reboledo	x 1. 1
Cerro Colorado	1.45
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.30
Nico Perez Ll.	4.15

REGRESOS

ESTACIONES	20
Nico Perez ...	[illegible]
San Ramon S.	3. 9
Cazot	3.47
Santa Rosa	4. 7
Sauce	4.42
Toledo	5. 2
Treinta y Tres Ll.	5.23
Treinta y Tres S.	5 28
Peñarol	5 41
Sayago	x 5.47
Yatay	5.55
Bella Vista	6. 3
Central Ll.	6.12

Los trenes números 5 y 20 pararán 20 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Lóndres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANI:	MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA:	BUENOS AIRES.
GRAN DOCK:	LA PLATA.

...-perm.